

BALANCE GENERAL DEL ESTADO DE AVANCE EN MATERIA DE ACREDITACIÓN Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

**Reporte Nacional n° 4
Sineace
DICIEMBRE 2023**





Reporte Nacional n° 4 “Balance General en el Estado de Avance en Materia de Acreditación y Recomendaciones de Política”

Consejo Transitorio del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace

María Esther Cuadros Espinoza, representante del Minedu, presidenta

Anmary Guisela Narciso Salazar, representante de Concytec

Luis Jesús Rodríguez Gómez, representante de la Sunedu

Gerencia General

Renato Adrián Salinas Huett

Dirección de Evaluación y Políticas

Daniel Adolfo Gaspar Navarro Reto, director

María Esther Correa Martínez

Moisés Enrique Tarazona Cochachin

Maria Isabel Ganaja Leey

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Angélica Jenny Gabriel Madueño, jefa

Maribel Acuña Coronado

Sofía Gabriela Muñoz Vasquez

Diseño y Diagramación

Cinthia Martín Olaya

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 2023-12865

1° Ed. electrónica, Lima – Perú, diciembre 2023

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá 3659-3663, San Isidro-Lima

Teléfonos: (+51 1) 637-1122

E-mail: cir@sineace.gob.pe/www.gob.pe/sineace/

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2023). Reporte nacional n° 4 "Balance General en el Estado de Avance en Materia de Acreditación y Recomendaciones de Política". Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Tabla de contenidos

	Tablas y figuras	4
	Abreviaturas	5
	Presentación	6
	Resumen ejecutivo	7
1	Análisis comparativo sobre el estado de la calidad de educación superior a nivel nacional.	10
	1.1 Nivel de avance global	12
	1.2 Nivel de avance optimización/adecuación	13
	1.3 Nivel de avance licenciamiento	15
	1.4 Nivel de avance acreditación	19
2	Buenas prácticas en la gestión pública: Sineace Difunde	26
	2.1 Fases de la estrategia adoptada	28
	2.2 Medidas adoptadas de la estrategia	29
	2.3 Principales resultados	30
3	Recomendaciones de política a nivel nacional	31
4	Referencias	41
	Anexos	43

Tablas y figuras

TABLAS

- Tabla 1** Programas con acreditación vigente de las FFAA y PNP.
- Tabla 2** Programas con procesos de autoevaluación de las FFAA y PNP.

FIGURAS

- Figura 1.1** Método de cálculo de nivel de avance regional global.
- Figura 1.2** Evolución en el nivel de avance regional global, según hito.
- Figura 1.3** Evolución en el nivel de avance regional en el hito optimización/adecuación.
- Figura 1.4** Evolución de la oferta de programas en proceso en el hito optimización/adecuación, por tipo de institución y tipo de gestión.
- Figura 1.5** Programas de estudios de IEES en optimización/adecuación, según CINE de la UNESCO.
- Figura 1.6** Evolución en el nivel de avance regional en el hito de licenciamiento.
- Figura 1.7** Evolución de la oferta de programas en proceso en el hito de licenciamiento, por tipo de institución y tipo de gestión.
- Figura 1.8** Programas de estudios autorizados vía licenciamiento de universidades, por tipo de gestión, según CINE de la UNESCO.
- Figura 1.9** Programas autorizados vía licenciamiento de IEES, por tipo de gestión, según CINE de la UNESCO.
- Figura 1.10** Evolución en el nivel de avance regional en el hito de acreditación.
- Figura 1.11** Evolución de la oferta de programas en proceso en el hito de acreditación, por tipo de institución y tipo de gestión.
- Figura 1.12** Nivel de avance en autoevaluación.
- Figura 1.13** Evolución de la oferta de programas en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de gestión.
- Figura 1.14** Evolución de la oferta de programas en autoevaluación según condición de obligatoriedad, por tipo de institución y tipo de gestión.

Abreviaturas

CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
DRE	Dirección Regional de Educación
DEP	Dirección de Evaluación y Políticas
EES	Escuela de Educación Superior
EESP	Escuela de Educación Superior Pedagógica
ESU	Educación Superior Universitaria
ESTP	Educación Superior y Técnico Productiva
FFAA	Fuerzas Armadas
GRE	Gerencia Regional de Educación
GORE	Gobierno Regional
IES	Instituto de Educación Superior
IEES	Institutos y Escuelas de Educación Superior
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógica
UEST	Instituto de Educación Superior Tecnológica
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Minedu	Ministerio de Educación
PNSTP	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
PNP	Policía Nacional del Perú
Sineace	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Sunedu	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Presentación

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), tiene como propósito garantizar a la sociedad que las instituciones educativas, públicas y privadas, ofrezcan un servicio de calidad, y de certificar las competencias de las personas en los sectores priorizados a nivel nacional; además, fortalece el aseguramiento de la calidad a través de la generación de información, conocimientos y recomendaciones de políticas para los grupos de interés. La Dirección de Evaluación y Políticas (DEP) del Sineace se encarga de producir y difundir periódicamente información, mediante la elaboración de reportes nacionales, que permiten la identificación de los avances, brechas y desafíos de la acreditación a nivel nacional, en el marco de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP) y brindar un conjunto de recomendaciones de política necesarias para el aseguramiento de la calidad.

El presente Reporte Nacional n° 4 compara el estado de avance de las regiones a nivel nacional en materia de calidad de la educación superior, entre febrero del año 2022 a octubre del 2023, a nivel global y por cada uno de los hitos para el aseguramiento de la calidad: optimización/adecuación, licenciamiento y acreditación, considerando, además, los avances en autoevaluación con fines de acreditación.¹ De igual modo, se reseña la buena práctica denominada “Sineace Difunde” a cargo de la DEP, así como la estrategia elaborada para su implementación y sus principales resultados, que contribuyen a la creación de un valor público y un mejor servicio a la ciudadanía.

El Reporte Nacional n°4 se organiza en 3 secciones: 1) Análisis comparativo sobre el estado de la calidad de la educación superior a nivel nacional, 2) Buenas prácticas en la gestión pública: Sineace Difunde y 3) Recomendaciones de política a nivel nacional.

¹ Método utilizado por el Sineace en reportes anteriores (Sineace 2022 b; Sineace 2022 c y Sineace 2022 d).

Resumen ejecutivo

El Reporte Nacional n° 4 presenta el estado global de la calidad de la educación superior a nivel nacional al mes de octubre de 2023, con una mirada en el avance en cada uno de los hitos de la ruta del aseguramiento de la calidad: optimización/adecuación, licenciamiento, y acreditación, considerando también los avances en la autoevaluación con fines de acreditación. Asimismo, presenta el análisis evolutivo en relación con la información presentada en los anteriores reportes nacionales, es decir, las variaciones en el nivel de avance comprendido entre febrero del 2022 y octubre del 2023.

Para medir el avance en la ruta del aseguramiento de calidad en cada uno de los hitos mencionados, se emplea un indicador global que mide el desempeño de la oferta global referida a los programas de estudios de educación superior ofertados para cada una de las regiones y Lima Metropolitana (Sineace, 2022), el cual establece 3 niveles: “inicio” (cuando los 3 hitos del aseguramiento de la calidad se encuentran en nivel “inicio”), “medio” (cuando al menos un hito se encuentra en nivel “medio”) e “importante” (cuando al menos 1 hito se encuentra en nivel “importante” y otro en “medio” o más).

El presente reporte reafirma que existe un comportamiento heterogéneo en la distribución de los niveles de avance logrados a nivel regional en materia de aseguramiento de la calidad educativa. En esa línea, se ha identificado lo siguiente:

- A nivel global, 8 regiones se encuentran en nivel “inicio”, 15 regiones en nivel “medio” y solo 3 regiones se encuentran en nivel “importante”. Respecto al análisis evolutivo para el periodo febrero del 2022 a octubre del 2023, se observa un incremento en el número de regiones que se encuentran en el nivel “inicio”, pasando de 7 a 8 regiones; un incremento de regiones que se ubican en el nivel “medio”, pasando de 13 a 15 regiones; y una disminución en el número de regiones en el nivel “importante”, pasando de 6 a 3 regiones. Por tanto, se identifica un retroceso en el nivel a avance global, siendo Lima Metropolitana, Callao y Tacna las únicas regiones con avance “importante” a nivel global.
- Con relación al hito de “optimización/adecuación” de IEES, el 81% de la oferta total se encuentra en optimización a octubre 2023. Respecto al análisis evolutivo para el periodo febrero del 2022 a octubre del 2023, existe un aumento de regiones en “inicio”, pasando de 18 a 19 regiones con 80% o más de su oferta IEES en optimización/adecuación; una disminución de regiones en nivel “medio”, pasando de 6 a 5 regiones con el 50% o menos del 80% de su oferta en este hito; y no se observa variación en las regiones con nivel “importante”, siendo Lima Metropolitana y Callao las regiones con un avance “importante”, con menos del 50% de su oferta en este hito.

- Respecto al hito “licenciamiento”, el 66% de la oferta cuenta con condiciones básicas de calidad, con un total de 4192 programas de estudios de universidades y 576 de IEES. En relación al análisis evolutivo, existe un aumento de regiones en nivel “inicio” entre febrero del 2022 a octubre del 2023, pasando de 9 a 10 regiones con menos del 50% de su oferta licenciada. Por su parte, el número de regiones en nivel “medio” aumenta de 12 a 13 regiones que tienen entre el 50% y 70% de su oferta licenciada, aunque cabe mencionar que entre octubre del 2022 y abril del 2023 las regiones ubicadas en este nivel fueron 9, incrementándose dicho número en el último semestre. Además, se observa una disminución de las regiones en el nivel “importante”, siendo Lima Metropolitana, Callao y Tacna las únicas regiones en este nivel, con más del 70% de su oferta licenciada.
- Con relación al hito acreditación, solo el 2% de la oferta licenciada cuenta con acreditación vigente, con 63 programas de estudio acreditados de universidades y 22 de IEES. Cabe resaltar que, entre febrero del 2022 y octubre del 2023, se advierte una reducción en el total nacional de programas con acreditación vigente, pasando de 146 a 63 programas universitarios con acreditación vigente y de 33 a 22 programas de IEES con acreditación vigente. En esa línea, existe un incremento en las regiones en nivel “inicio”, pasando de 17 a 18 regiones que no cuentan con ninguna acreditación vigente; un aumento de regiones en nivel “medio”, pasando de 7 a 8 regiones que cuentan con menos del 5% de programas con acreditación vigente; y una disminución de regiones en nivel “importante”, pasando de 2 a 0 regiones; es decir, a la fecha no existe regiones con más del 5% de programas con acreditación vigente
- Adicionalmente, respecto a la autoevaluación con fines de acreditación, el 5% de la oferta licenciada ha iniciado procesos de autoevaluación al 31 de octubre del 2023, con un total de 196 programas de universidades y 20 de IEES. Por su parte, respecto al análisis evolutivo, se observa que entre febrero del 2022 y octubre del 2023 existe un aumento de regiones en nivel “inicio”, pasando de 3 a 9 regiones que no han iniciado procesos de autoevaluación; un aumento de regiones en nivel “medio”, pasando de 10 a 14 regiones que cuentan con por lo menos el 15% de programas que han iniciado dichos procesos; y una reducción de regiones en nivel “importante”, pasando de 13 a 3 regiones con más del 15% de programas que han iniciado procesos de autoevaluación.

En conclusión, este reporte evidencia que existe un estancamiento en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior, considerando el avance evolutivo en los 3 hitos de calidad a nivel nacional. Asimismo, se ha identificado que los conjuntos de recomendaciones señaladas en los reportes anteriores no han sido puestas en práctica o tienen una leve implementación a la fecha, lo que limita el avance en el cierre de las brechas identificadas. En ese sentido, y a la luz del análisis del avance registrado en el presente reporte, se incide en recomendaciones de carácter general transversales a los tres hitos de calidad.

Dichas recomendaciones se pueden agrupar en 9 aspectos claves: 1) articular los mecanismos de aseguramiento de la calidad; 2) evaluar la pertinencia de la oferta de educación superior; 3) orientar la intervención al cierre de brechas de calidad de la educación superior; 4) implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los tres hitos del aseguramiento de la calidad; 5)

implementar una política de calidad al interior de las IES y consolidar sistemas internos de aseguramiento de la calidad; 6) fortalecer la Oficina de Calidad de las IES; 7) fortalecer las capacidades técnicas de las IES y de las dependencias de los GORE; 8) generar espacios de diálogo y difusión de los beneficios del aseguramiento de la calidad; y 9) fortalecer los beneficios e incentivos de la acreditación.

Asimismo, el presente reporte presenta una serie de recomendaciones específicas, considerando el nivel de avance regional en los tres hitos de calidad; y recomendaciones específicas por actor, según sus niveles de responsabilidad, considerando que el aseguramiento de la calidad de la educación superior demanda la articulación de los compromisos de los distintos actores del gobierno nacional; así como de los GORE y de las instituciones de educación superior, a fin de disminuir las brechas de calidad educativa a nivel nacional, y con especial énfasis en las regiones con limitado nivel de avance.

En conclusión, este reporte evidencia que, existe un estancamiento en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior, si comparamos los niveles de avance en en los 3 hitos (“optimización/adecuación”, “licenciamiento” y “acreditación”) a nivel nacional, entre febrero de 2022 y abril del 2023. Por tanto, el Sineace recomienda un conjunto de acciones comunes y otras diferenciadas, según el nivel de avance regional alcanzado: "inicio", "medio" e "importante", que atañen a los GORE, el Minedu y las IES.

1.

Análisis comparativo sobre el estado de la calidad de educación superior a nivel nacional

1. Análisis comparativo sobre el estado de la calidad de educación superior a nivel nacional

El Reporte Nacional N° 4, establece un análisis evolutivo en la ruta del aseguramiento de la calidad a nivel regional, con una mirada en el avance de cada uno de los hitos que ya hemos mencionado en ediciones anteriores de los boletines regionales y reportes nacionales: optimización/adecuación (fase previa a licenciamiento), licenciamiento (condiciones básicas de calidad) y acreditación (garantía de la calidad).

El Reporte Nacional está alineado al cumplimiento de lo establecido en la Política de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP), la misma que establece una ruta en el aseguramiento de la calidad educativa, bajo 3 mecanismos de control: control, fomento y garantía; ruta que las instituciones de educación superior y técnico productiva deben recorrer con el objetivo de lograr altos estándares de calidad.

Asimismo, es importante mencionar que, para la medición sobre el estado de avance en la ruta del aseguramiento de calidad en cada uno de los hitos mencionados, Sineace (2022) ha elaborado un indicador global que mide el desempeño de la oferta global referida a los programas de estudios de educación superior ofertados para cada una de las regiones y Lima Metropolitana. Para un mejor entendimiento, se detalla el método de cálculo en la Figura 1.1.

Figura 1.1:
Método de cálculo de nivel de avance regional global

Existen tres posibles niveles de avance regional global (inicio, medio e importante), los cuales se establecen según los siguientes parámetros:

Nivel de avance regional GLOBAL		
INICIO	MEDIO	IMPORTANTE
3 hitos están en el nivel INICIO	al menos 1 hito está en el nivel MEDIO	al menos 1 hito está en el nivel IMPORTANTE y otro en $\geq$ MEDIO

Por lo tanto, para establecer el nivel global se establece primero el nivel de avance de cada hito: a) optimización/adecuación, b) licenciamiento y c) acreditación, considerando los siguientes parámetros:

Nivel de avance regional por HITO			
	HITO: OPTIMIZACIÓN/ ADECUACIÓN	HITO: LICENCIAMIENTO	HITO: ACREDITACIÓN (*vigente)
INICIO	>= al 80% de programas de IEES en hito	< del 50% de programas de IES licenciadas o sin IEES licenciados	0% de programas de IES con acreditación (*)
MEDIO	>= al 50% y < del 80% de programas de IEES en hito	>= al 50% y < del 70% de programas de IES licenciadas	< del 5% de programas de IES con acreditación (*)
IMPORTANTE	< del 50% de programas de IEES en hito	>= al 70% de programas de IES licenciadas	>= al 5% de programas de IES con acreditación (*)

(*) El hito de acreditación se mide en función al número de programas con acreditación vigente a la fecha de corte de la medición.

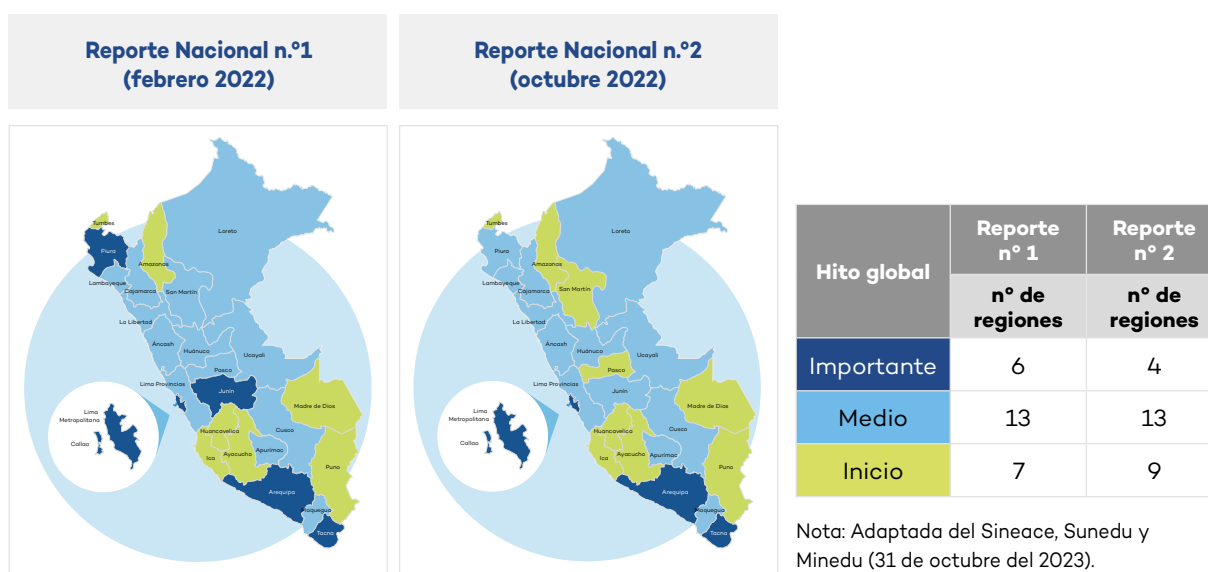
1.1 Nivel de avance global

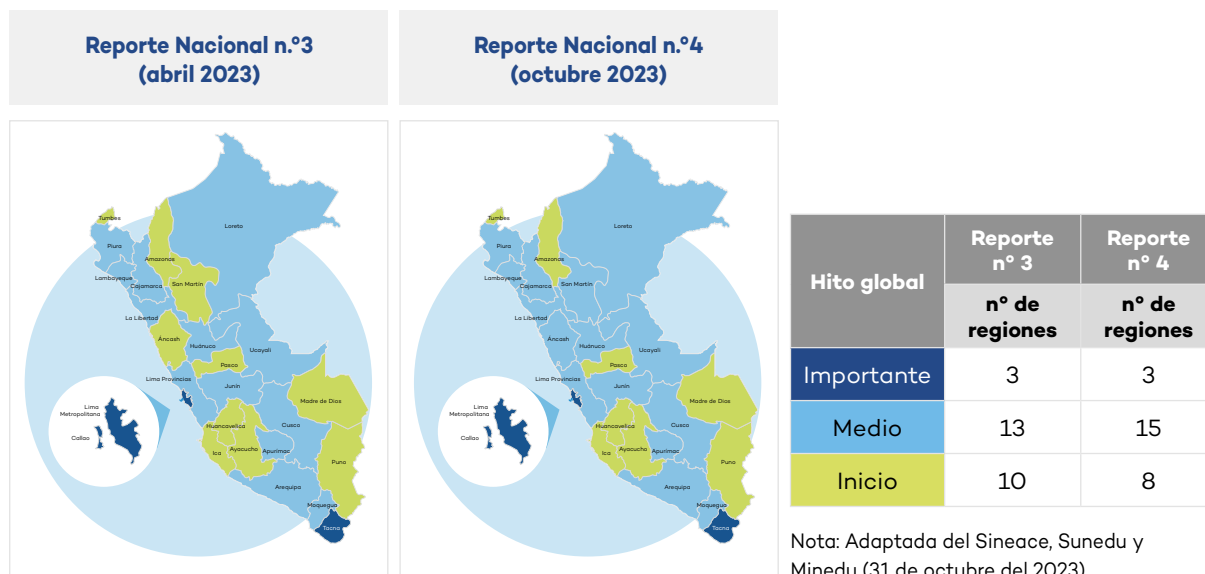
En cuanto al nivel de avance nacional en el hito global al cierre del mes de octubre del 2023, se observa que, de las 25 regiones del país más Lima Metropolitana, 8 se encuentran en nivel “inicio”; 15 regiones se ubican en el nivel “medio”; y solo 3 regiones se encuentra en el nivel “importante”. Con relación al desempeño en el nivel de avance global, entre febrero del 2022 y octubre del 2023 se advierte un incremento en el número de regiones que se encuentran en un nivel inicial, pasando de 7 a 8 regiones, en vista de que Pasco pasó de nivel medio a inicio.

A su vez, se observa un incremento en el número de regiones que se ubican en el nivel medio, de 13 a 15, debido a que la región Junín, Arequipa y Piura pasó del nivel importante al nivel medio; y a su vez la región Pasco, pasó del nivel medio al nivel inicio.

Así también, se observa una disminución en el número de regiones que se encuentran en el hito importante, pasando de 6 a 3, debido a que las regiones de Arequipa, Junín y Piura, pasaron del nivel importante, al nivel medio.

Figura 1.2.
Evolución en el nivel de avance regional global, según hito.



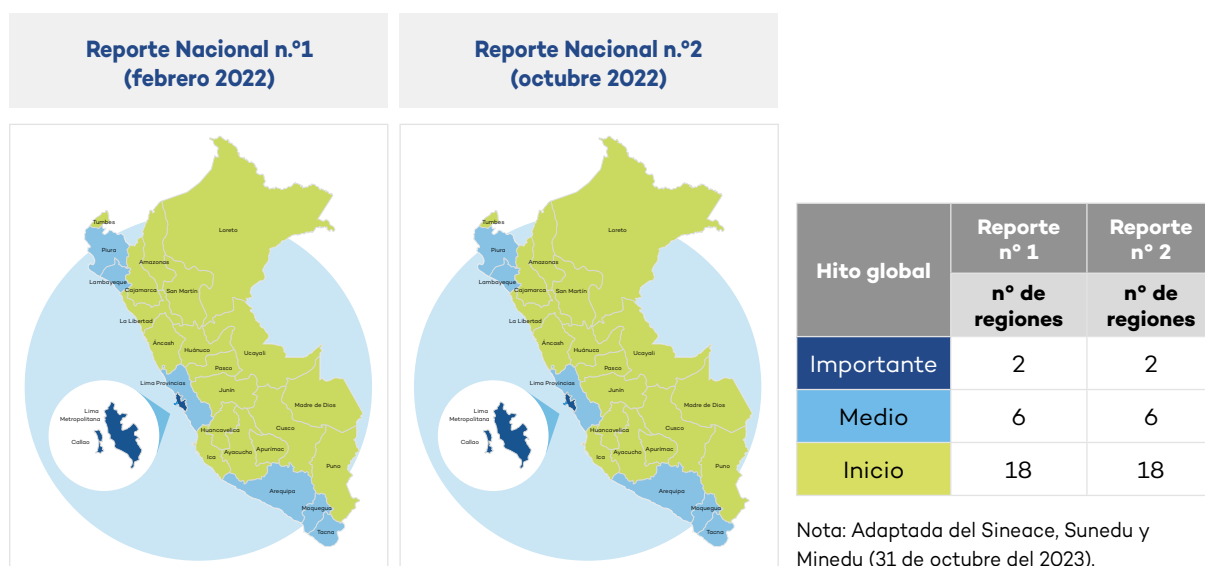


1.2 Nivel de avance en optimización/adecuación

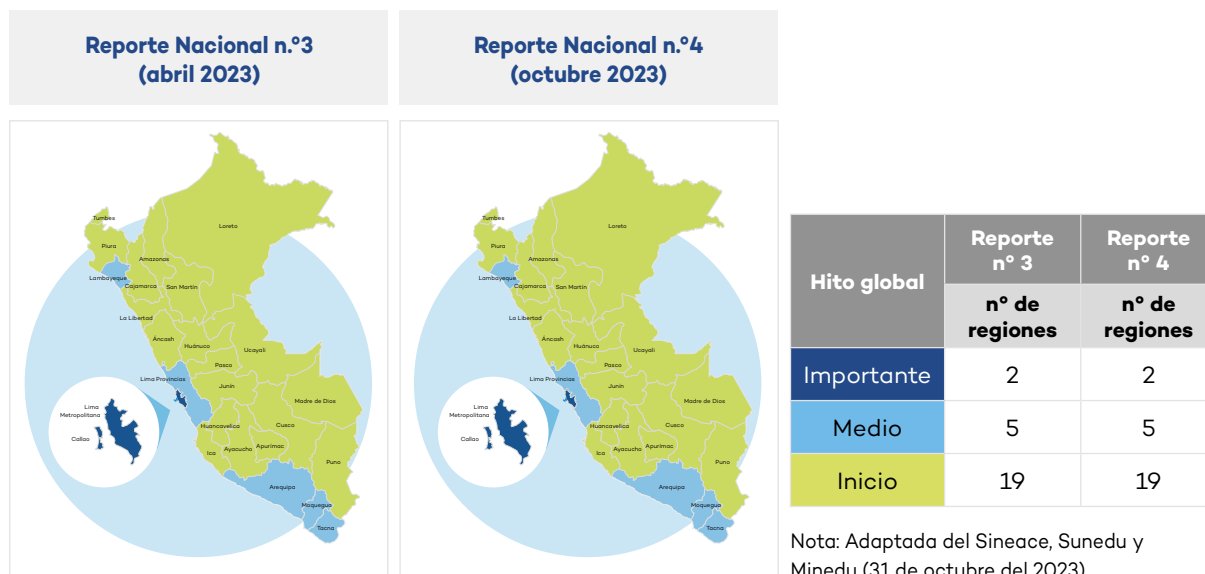
Para el nivel de avance en optimización/adecuación², al cierre del mes de octubre del 2023 se observa que, del total de 891 IEES, 748 se encuentran en el hito de optimización/adecuación, con un total de 2490 programas de estudios, número equivalente al 81% de la oferta total en optimización.

Asimismo, para el periodo comprendido entre febrero del 2022 y octubre del 2023, se observa una variación en el número de regiones en el nivel inicio, debido al aumento en el número de regiones (de 18 a 19), con 80% o más de la oferta de IEES en el hito de optimización/adecuación; una disminución en el número de regiones en el nivel medio (de 6 a 5), con el 50% o menos del 80% de la oferta en un estadio previo a contar con condiciones básicas de calidad; y sin ninguna variación en el número de regiones en el nivel importante (en 2).

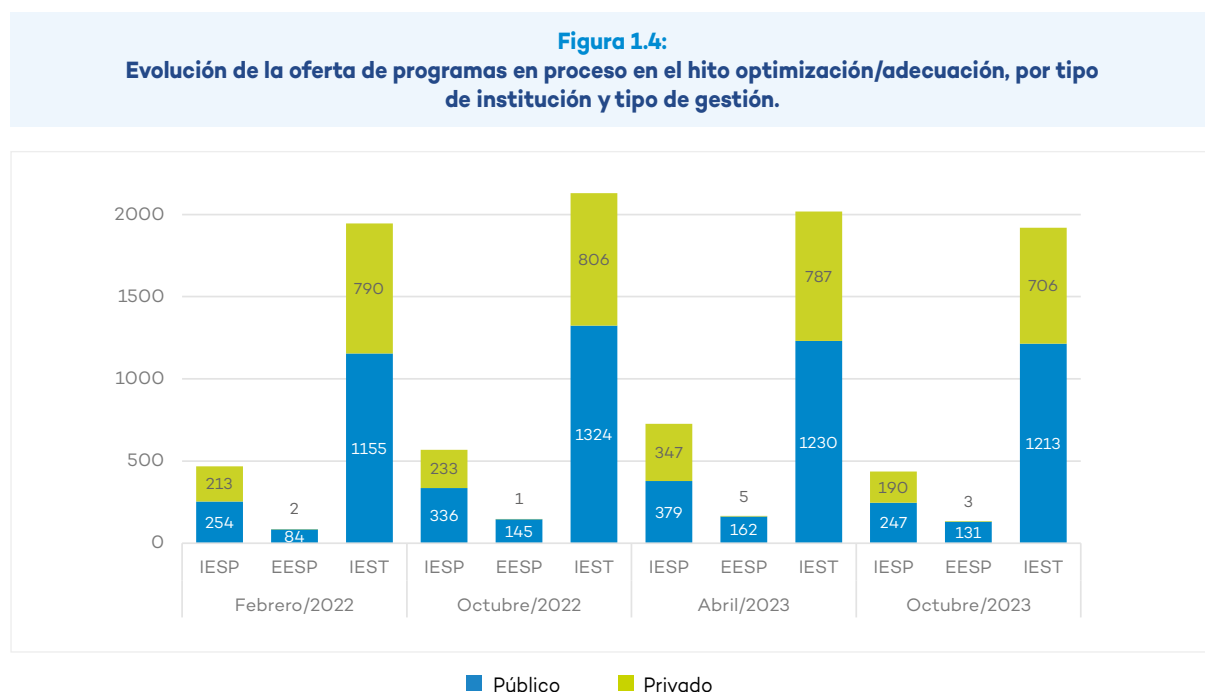
Figura 1.3.
Evolución en el nivel de avance regional en el hito optimización/adecuación



² La información referida a las IEES en optimización/adecuación, considera el total de la oferta de IEES previa a la etapa de licenciamiento, excluyendo a los IEES que se encuentran en proceso de cese y otros sectores.



En cuanto al análisis evolutivo, al hacer el análisis por tipo institución y gestión, se observa una variación en la composición de la oferta de los programas de IEES, debido la disminución en el número de programas de IESP (467 a 437) y de IEST (1945 a 1919); y al incremento de EESP (86 a 134).

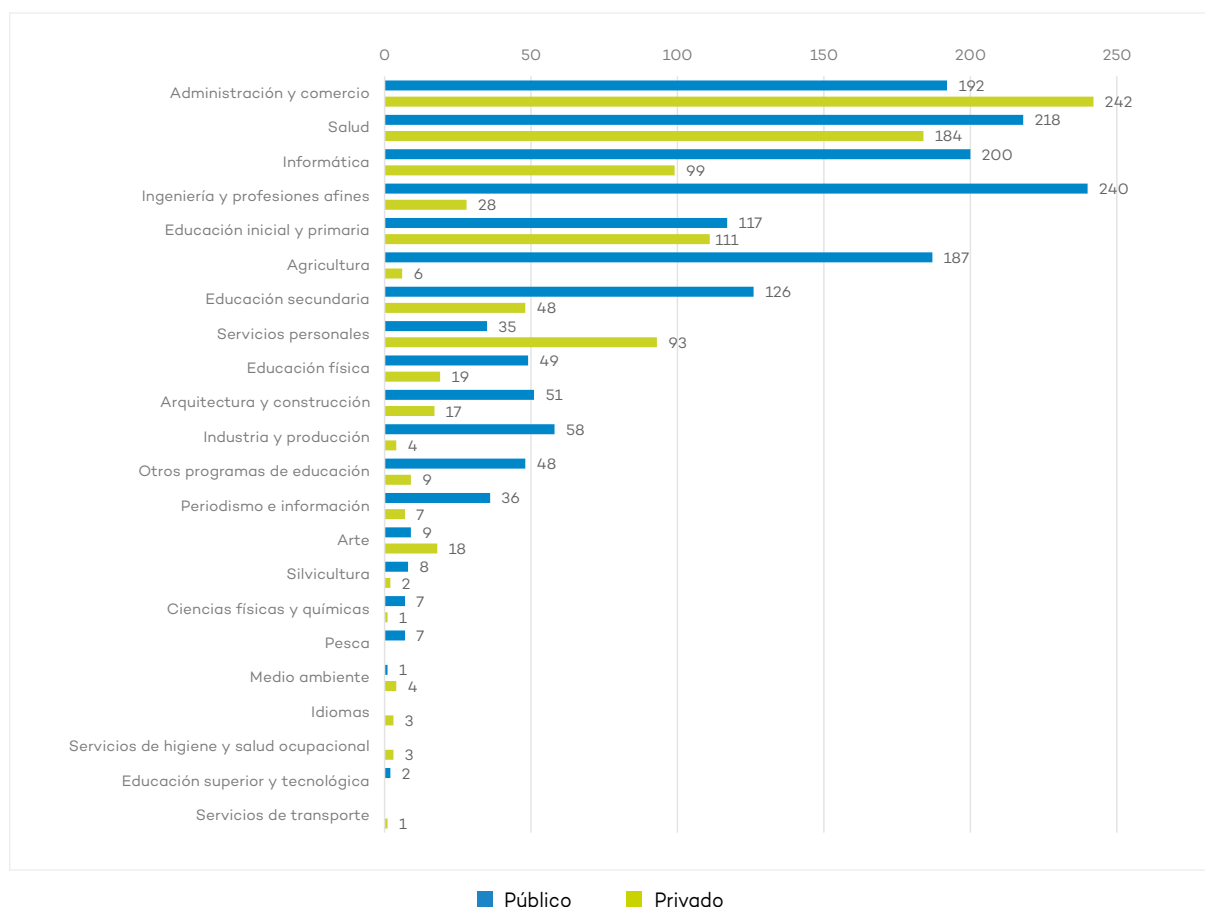


Nota: Adaptada de Minedu (31 de octubre del 2023).

Por otro lado, es importante mencionar que la oferta de programas de IEES de gestión privada que se encuentra en optimización se concentra principalmente en Administración y Comercio (27%); mientras que la oferta de programas de las instituciones públicas se concentra en Ingeniería y Profesiones Afines (15%). Así también, destacar que la oferta de programas STEM (referidos a los programas de Ingeniería, Ciencia, Tecnología y Matemáticas) representa el 38.9% (970)³ de programas, según lo observado en la siguiente figura.

³ Se considera como STEM a los programas contenidos dentro del campo de las "Ciencias Físicas y Químicas", "Informática", "Ingeniería y Profesiones Afines" y "Medio Ambiente".

Figura 1.5:
Programas de estudios de IEES en optimización/adequación, según CINE de la UNESCO.



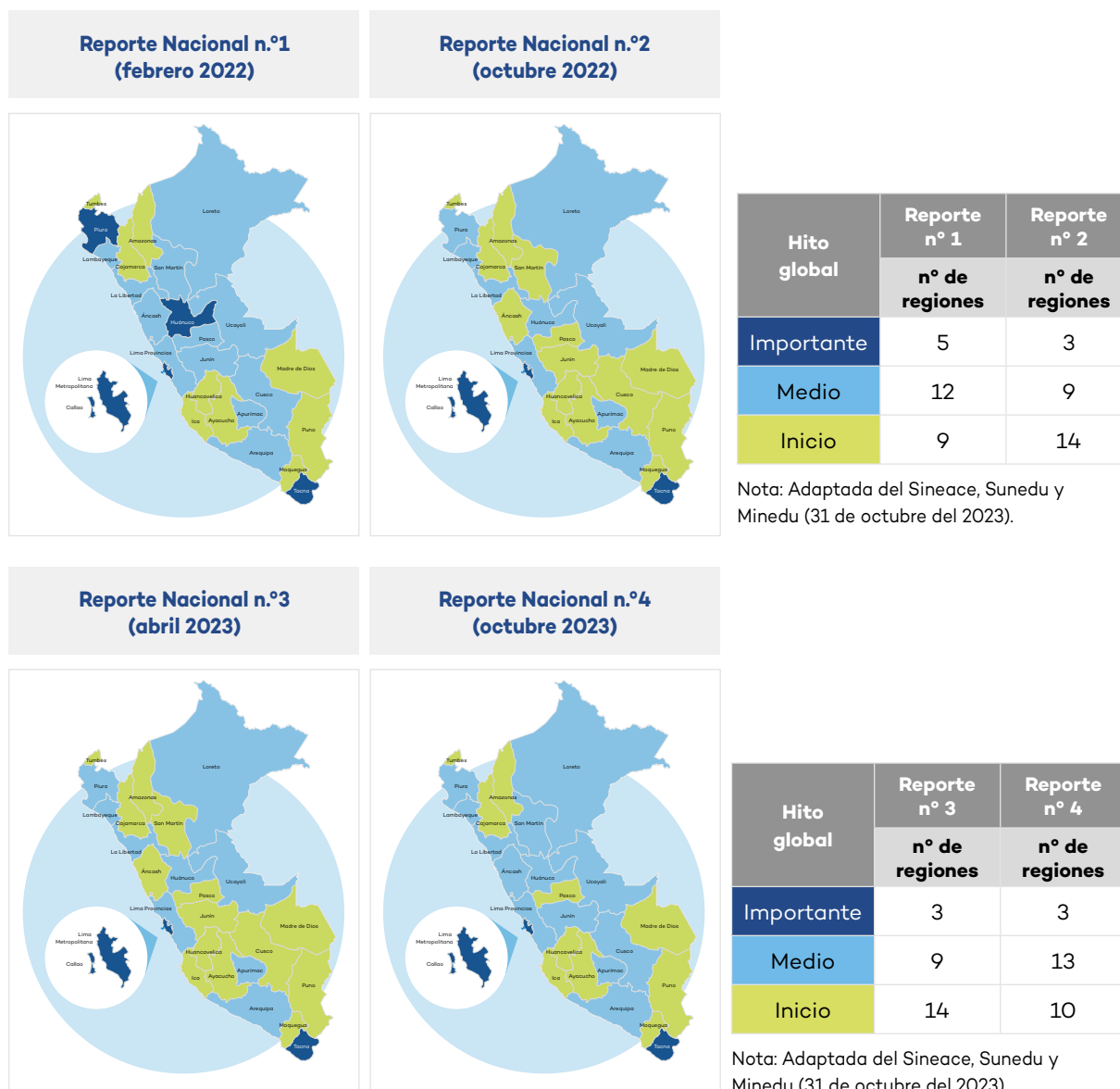
Nota: Adaptada de Minedu (31 de octubre del 2023).

1.3 Nivel de avance en licenciamiento

En cuanto al nivel de avance nacional para el hito de licenciamiento, es importante mencionar que existe un 66% de la oferta que cuenta condiciones básicas de calidad, con un total de 4771 programas de estudio, de los cuales 4195 pertenecen a universidades y 576 a IEES.

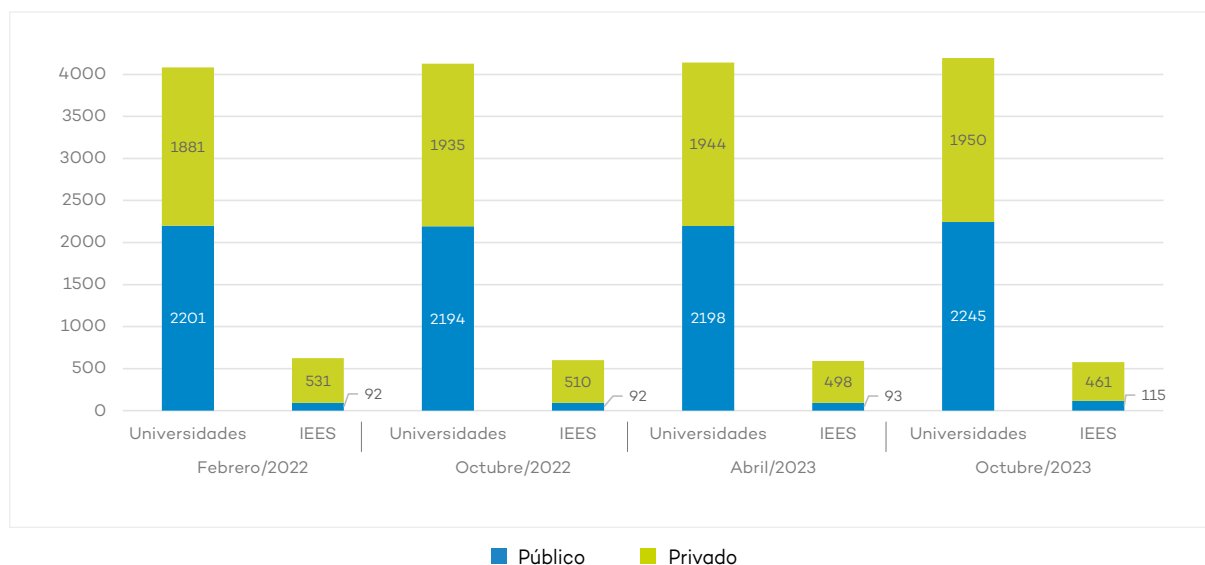
Para el periodo comprendido entre febrero del 2022 y octubre del 2023 se observa una variación en el número de regiones en el nivel inicio, pasando de 9 a 10, las cuales presentan una oferta licenciada menor al 50%. A su vez, se observa una variación en la composición del número de regiones en el nivel medio, debido a la disminución de 12 a 9 regiones entre febrero y octubre del 2022, pero luego de ello se observa un incremento de 9 a 13 regiones, entre octubre 2022 y 2023, lo que significa que a la fecha existen 13 regiones que tienen entre el 50% y 70% de su oferta licenciada. Así también, se observa una disminución en el número de regiones en el hito importante, pasando de 5 a 3 regiones que cuentan con más del 70% de su oferta licenciada.

Figura 1.6.
Evolución en el nivel de avance regional en el hito de licenciamiento



En cuanto al análisis evolutivo nacional, se observa una variación en la composición de la oferta de los programas de IES debido al incremento en el número de programas universitarios (4082 a 4195) y a la disminución de los programas de IEES (623 a 576).

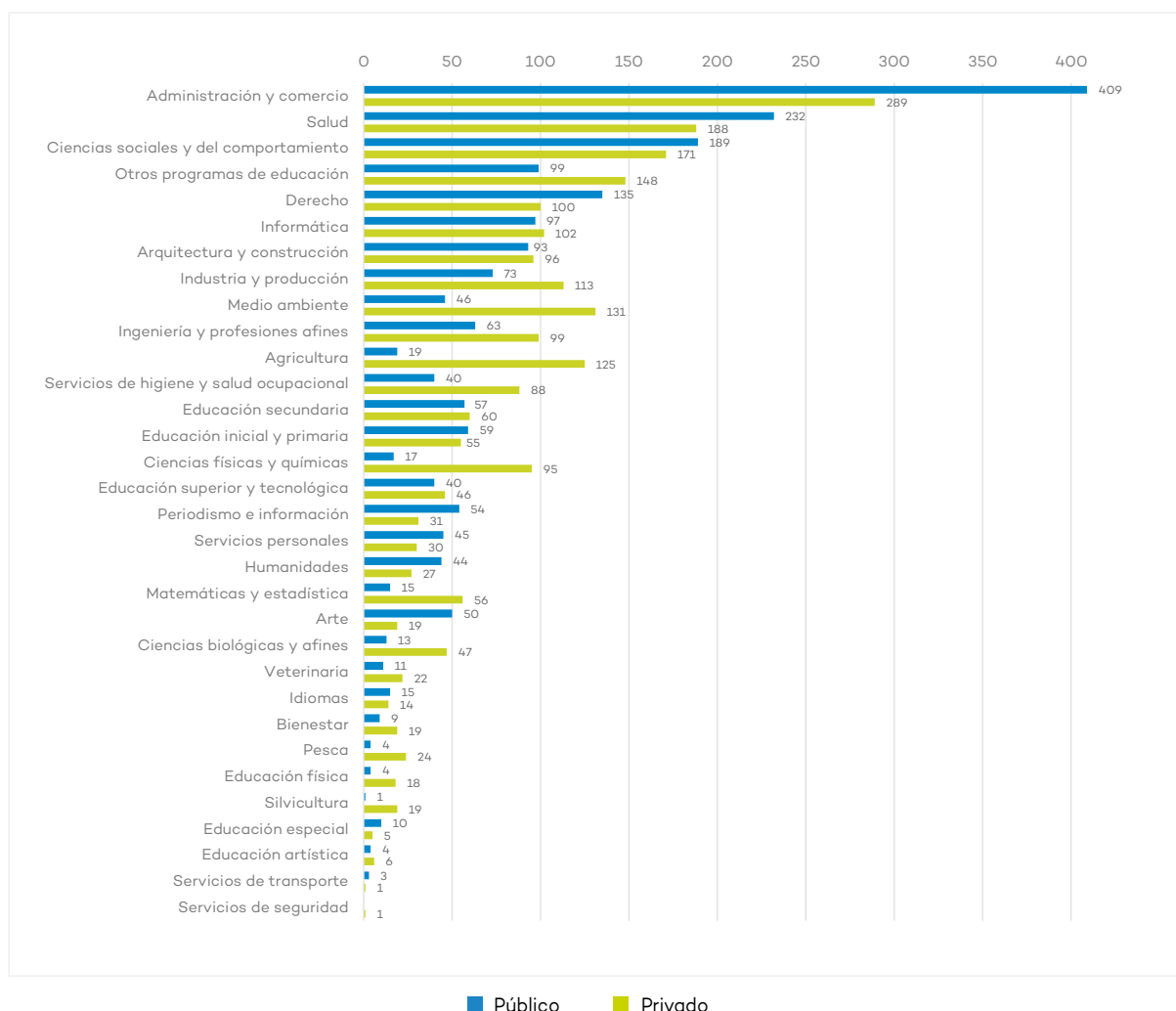
Figura 1.7:
Evolución de la oferta de programas en proceso en el hito de licenciamiento, por tipo de institución y tipo de gestión.



Nota: Adaptada de la Sunedu y el Minedu (30 de abril del 2023).

En cuanto a la oferta licenciada universitaria, clasificada según CINE de la UNESCO, se observa que existe una mayor concentración tanto en los programas de estudios de gestión privada y pública, en el campo de “Administración y Comercio” (13% y 21%, respectivamente). A su vez, al hacer el análisis de la oferta STEM, se observa que esta representa el 20% (852) de programas, según lo observado en la siguiente figura.

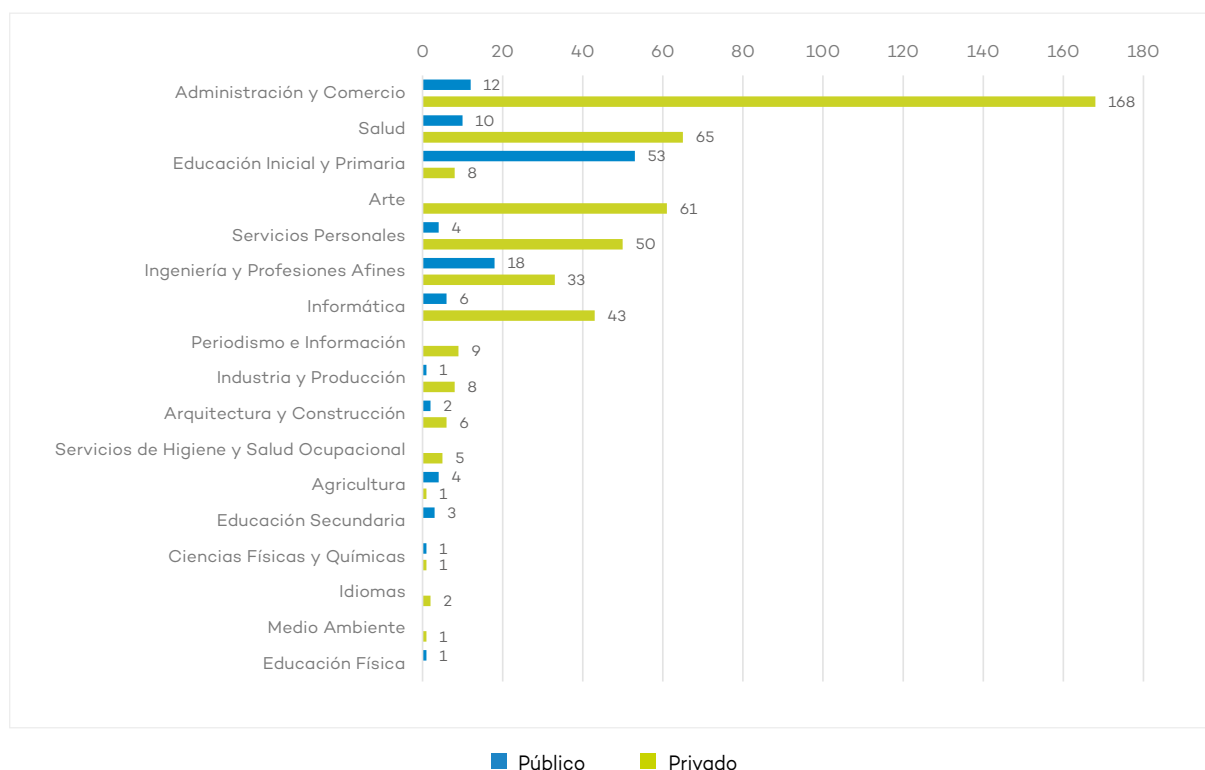
Figura 1.8:
Programas de estudios autorizados vía licenciamiento de universidades, por tipo de gestión, según CINE de la UNESCO.



Nota: Adaptada de la Sunedu (31 de octubre del 2023).

Así también, al analizar la oferta de IEES autorizada vía licenciamiento, clasificada según CINE de la UNESCO, se observa que existe una mayor concentración en los programas de estudios de gestión privada, en el campo de “Administración y Comercio” (36%), mientras que en la gestión pública existe mayor concentración en el campo de “Educación Inicial y Primaria” (46%). A su vez, para el análisis de la oferta STEM, se observa que esta representa el 30% (175) de programas, según lo observado en la siguiente figura.

Figura 1.9:
Programas autorizados vía licenciamiento de IEES, por tipo de gestión, según CINE de la UNESCO.



Nota: Adaptada de Minedu (31 de octubre del 2023).

1.4 Avance acreditación

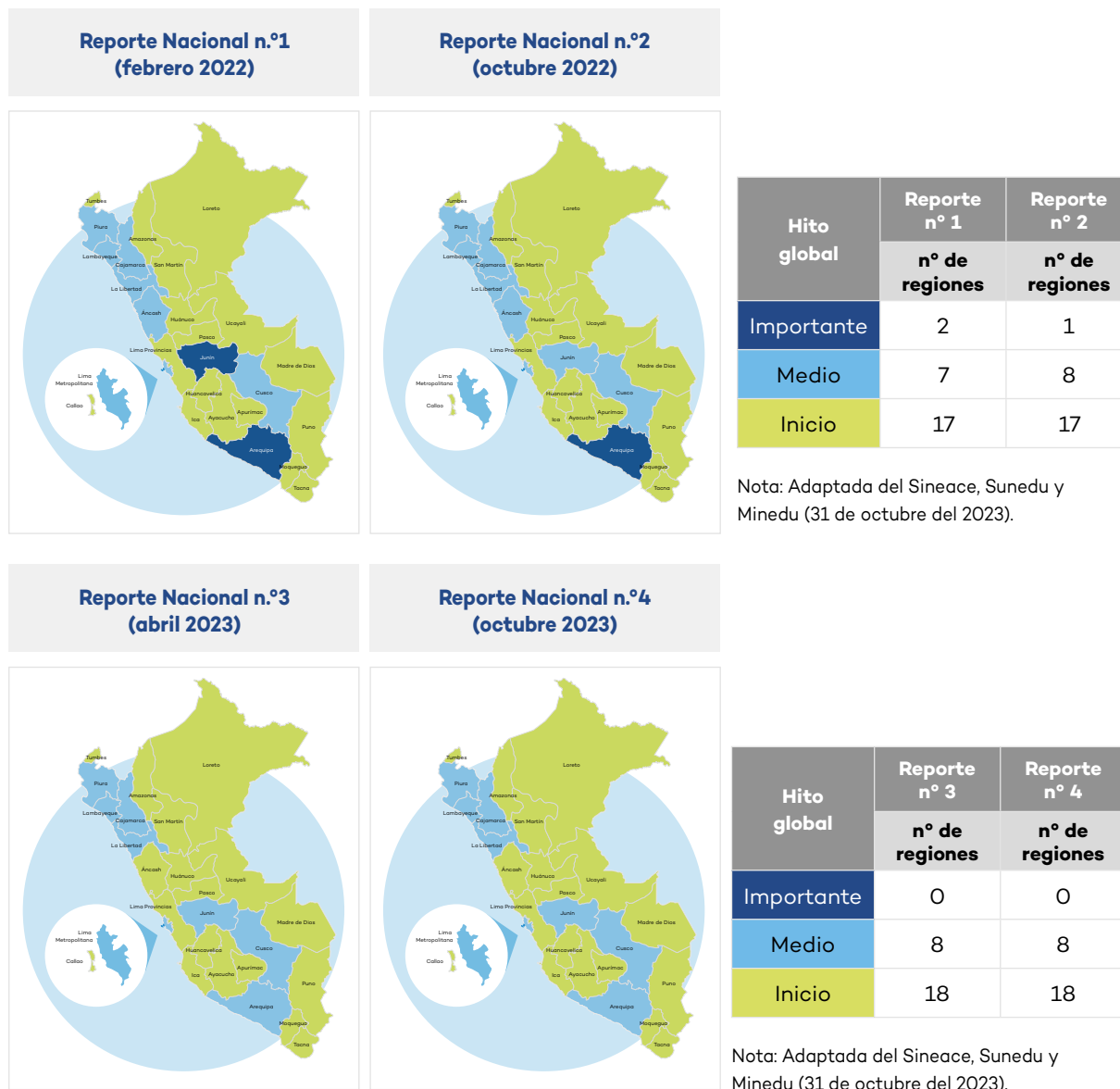
En cuanto al nivel de avance nacional en materia de acreditación, es importante mencionar que solo el 2% de la oferta licenciada cuenta con acreditación vigente y está conformada por un total de 85 programas, de los cuales 63 provienen de universidades y 22 de IEES. Cabe resaltar, que sólo 16 programas son de acreditación obligatoria.⁴

Por tanto, resulta necesario establecer estrategias que permitan e incentiven a las instituciones de educación superior iniciar nuevos procesos de acreditación, que permitan disminuir brechas de calidad educativas en la región, para esto es importante una articulación eficiente entre las principales instituciones relacionadas al sector (Minedu, Sunedu y CNE), así como los GORE y DRE de nuestro país.

En cuanto al análisis evolutivo nacional, para el periodo comprendido entre febrero del 2022 y octubre del 2023 se advierte un incremento en el número de regiones en el nivel inicio, pasando de 17 a 18 regiones, las cuales no cuentan con ninguna acreditación vigente; un aumento en el número de regiones en el nivel medio, pasando de 7 a 8 regiones que cuentan con menos del 5% de programas con acreditación vigente; y una disminución de 2 a 0 regiones en el nivel importante, en vista de que a la fecha no existe ninguna región con acreditaciones por encima del 5%. El detalle se encuentra en la tabla 1 del anexo.

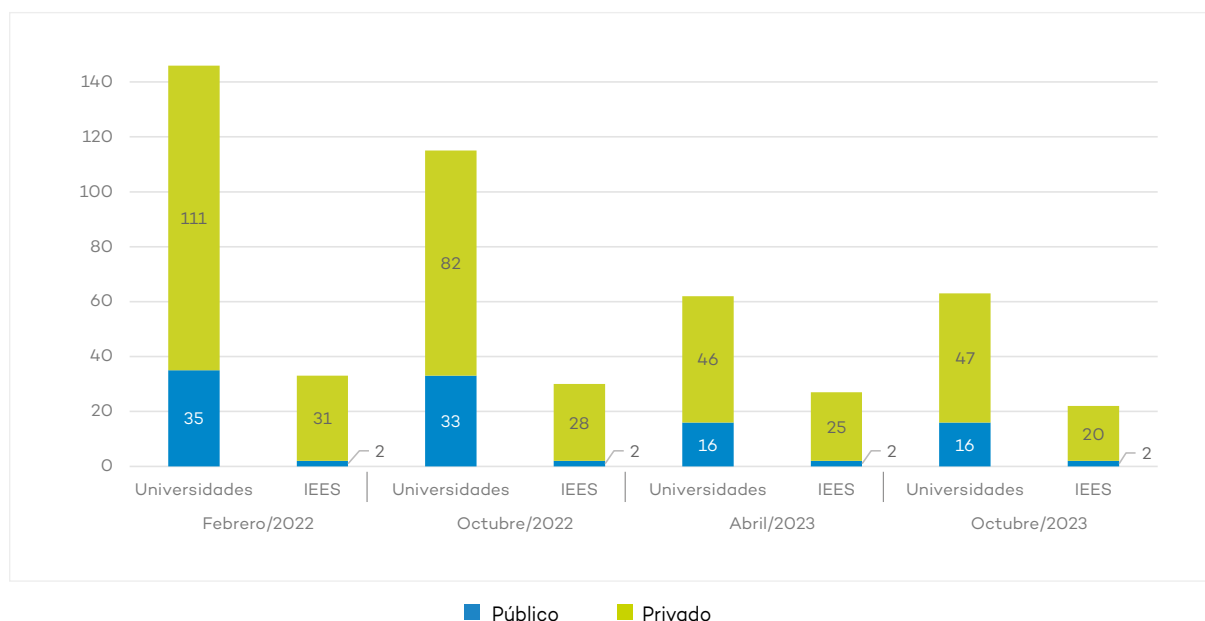
⁴ Según lo establecido en la normativa vigente del Sineace, son considerados como programas de acreditación obligatoria los programas de Educación, Salud y Derecho que se encuentran licenciados.

Figura 1.10.
Evolución en el nivel de avance regional en el hito de acreditación



Cabe señalar que, entre febrero 2022 y octubre del 2023, se advierte una reducción en el total nacional de programas con acreditación vigente, en vista de que los programas universitarios con acreditación vigente se reducen de 146 a 63 programas de estudios; y los programas con acreditación vigente de IEES pasan de 33 a 22.

Figura 1.11:
Evolución de la oferta de programas en proceso en el hito de acreditación, por tipo de institución y tipo de gestión.



Nota: Adaptada de la Sunedu, Minedu y Sineace (31 de octubre del 2023).

1.4.1 Nivel de avance en acreditación de IES de las FFAA y PNP

Sineace ha otorgado acreditaciones a Escuelas e Instituciones de las FFAA y de la PNP que, a la fecha, se encuentran vigentes; estas IES han sido creadas por Ley, están sujetas a la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que especifica que dichas instituciones mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen y tienen deberes y derechos que confiere la Ley para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país. En ese sentido, si bien no han transitado dentro de los hitos de la ruta del aseguramiento de calidad relacionados con el licenciamiento u optimización/ adecuación, sí han obtenido acreditaciones que constituyen garantía de calidad.

Es importante precisar que se cuenta con un total de 7 instituciones, que por su naturaleza son de gestión pública, que concentran un total de 27 programas de estudios acreditados, de los cuales, 20 corresponden a carreras de profesión técnica, 3 de carrera profesional, 3 de nivel de maestría y 1 de segunda especialidad, según el siguiente detalle:

Tabla 1:
Programas con acreditación vigente de las FFAA y PNP

GESTIÓN/NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROFESIONAL TÉCNICO	CARRERA PROFESIONAL	MAESTRÍA	SEGUNDA ESPECIALIDAD	TOTAL
Gestión Pública	20	3	3	1	27
Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú		1			1
Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"		1			1
Escuela Naval del Perú		1			1
Escuela Superior de Guerra Aérea			1		1
Escuela Superior de Guerra Naval			2	1	3
NAVAL - CITEN	10				10
Aeronáutico "Suboficial Maestro de 2da. Fap Manuel Polo Jiménez"	10				10
Total	20	3	3	1	27

Nota: Adaptada de Sineace (31 de octubre del 2023).

1.4.2 Nivel de avance de la autoevaluación

Respecto al nivel de avance en autoevaluación, es importante señalar que esta es una etapa muy importante, ya que fortalece a las instituciones de educación superior en el sentido de establecer una mejora continua, en donde la institución debe contar con un código único de identificación (CUI) para iniciar el proceso de autoevaluación, registrando a los miembros de su respectivo comité de calidad, comprometiéndose a reportar sus avances periódicamente y lograr la acreditación.

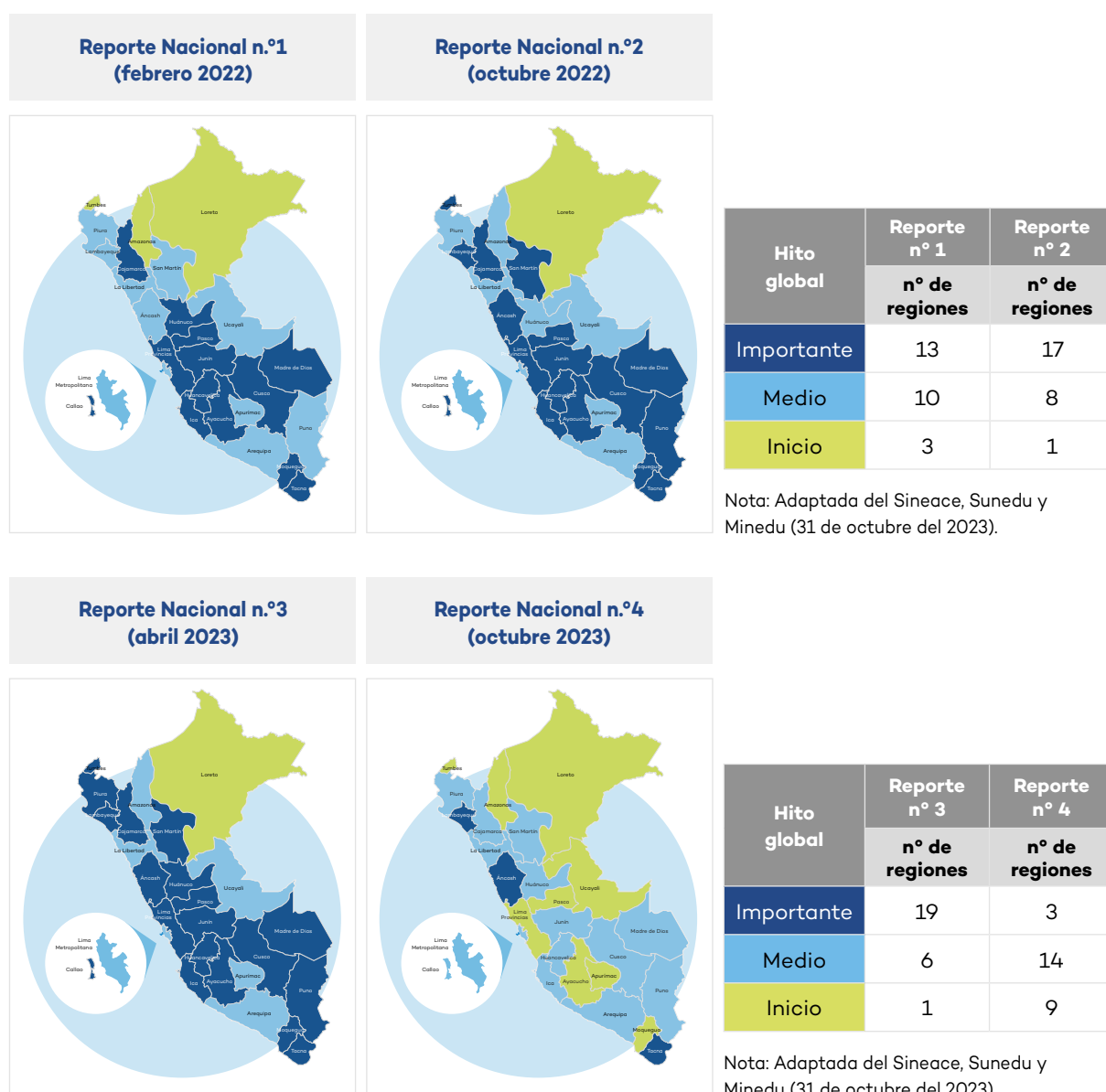
Al ser un indicador relevante, que identifica el avance en materia de acreditación, se han establecido los siguientes niveles de avance: "inicio" (0% programas), "medio" ($\leq 15\%$ de programas) e "importante" ($> 15\%$ de programas).

A nivel nacional, se observa que, al 31 de octubre del 2023, el 5% de la oferta licenciada ha iniciado procesos de autoevaluación, conformando un total de 216 programas en autoevaluación, de los cuales 196 pertenecen a universidades y 20 pertenecen a IESS.

En cuanto al análisis evolutivo nacional, para el periodo comprendido entre febrero del 2022 y

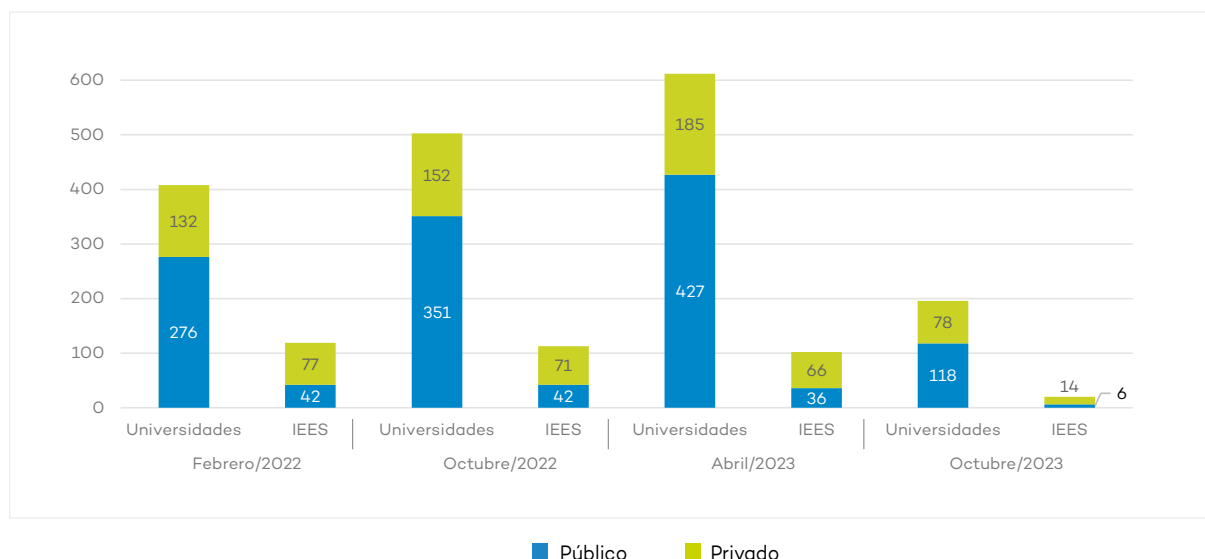
octubre del 2023 se advierte un aumento en el número de regiones en el nivel inicio, pasando de 3 a 9 regiones, las cuales no han iniciado procesos de autoevaluación; un aumento en el número de regiones en el nivel medio, pasando de 10 a 14 regiones que cuentan por lo menos con 15% de programas que han iniciado sus procesos de autoevaluación; y una reducción en el nivel importante, de 13 a 3 regiones con más del 15% de sus programas que han iniciado procesos de autoevaluación, con miras a la acreditación.

Figura 1.12.
Nivel de avance regional en autoevaluación



Para el periodo comprendido entre febrero del 2022 y octubre del 2023 se observa un incremento en la oferta en autoevaluación de programas de estudios universitarios, pasando de 408 a 196 programas, y una reducción en la autoevaluación de IEES, de 119 a 20 programas (ver Figura 1.13).

Figura 1.13:
Evolución de la oferta de programas en autoevaluación, por tipo de institución y tipo de gestión.



Nota: Adaptada de la Sunedu, Minedu y Sineace (30 de abril del 2023).

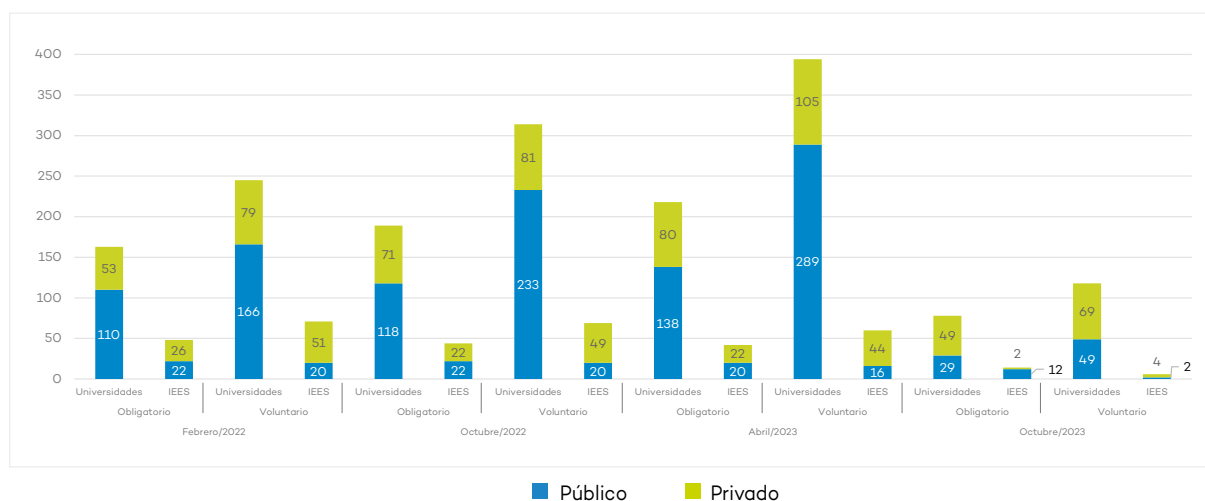
1.4.3 Nivel de avance de la autoevaluación según condición de obligatoriedad

Con relación a la oferta de programas de acreditación obligatoria, es importante mencionar que según lo establecido en la normativa vigente del Sineace, son considerados como programas de evaluación para fines de acreditación obligatoria los programas de Educación, Salud y Derecho que se encuentren licenciados.

Asimismo, es importante señalar que, de la oferta licenciada vigente, existen 92 programas de evaluación para fines de acreditación obligatoria que se encuentran en procesos de autoevaluación, de los cuales 78 pertenecen a universidades y 14 a IEES. A su vez, se observa un total de 124 programas de acreditación voluntaria, de los cuales 118 corresponden a universidades y 6 a IEES.

Al hacer el análisis evolutivo a nivel nacional, se observa una reducción en el número de programas universitarios de evaluación para fines de acreditación obligatoria en autoevaluación (de 163 a 78) y en IEES (de 48 a 14). A su vez, se observa una disminución en el número de programas de acreditación voluntaria de universidades (de 245 a 118) y de IEES (de 48 a 6), como se observa en la siguiente figura.

Figura 1.14:
Evolución de la oferta de programas en autoevaluación según condición de obligatoriedad, por tipo de institución y tipo de gestión.



Nota: Adaptada de la Sunedu, Minedu y Sineace (31 de octubre del 2023).

1.4.4 Nivel de avance en autoevaluación de las FFAA y PNP

Así también es importante mencionar que existen IES de las FFAA y de la PNP con procesos de autoevaluación vigentes, que presentan la misma lógica que las de sus acreditaciones respecto a su tránsito por los hitos de la ruta del aseguramiento de la calidad.

En ese sentido, es importante precisar que a la fecha existen 2 instituciones, que por su naturaleza son de gestión pública, que concentran un total de 4 programas de estudios en procesos de autoevaluación de los cuales, 2 corresponden a carreras de profesión técnica, y 2 de nivel de maestría, según el siguiente detalle:

Tabla 1:
Programas con acreditación vigente de las FFAA y PNP

GESTIÓN/NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROFESIONAL TÉCNICO	MAESTRÍA	TOTAL
Gestión Pública	2	2	4
Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú	-	2	2
NAVAL - CITEN	2	-	2
Total	2	2	4

Nota: Adaptada del Sineace (31 de octubre del 2023).

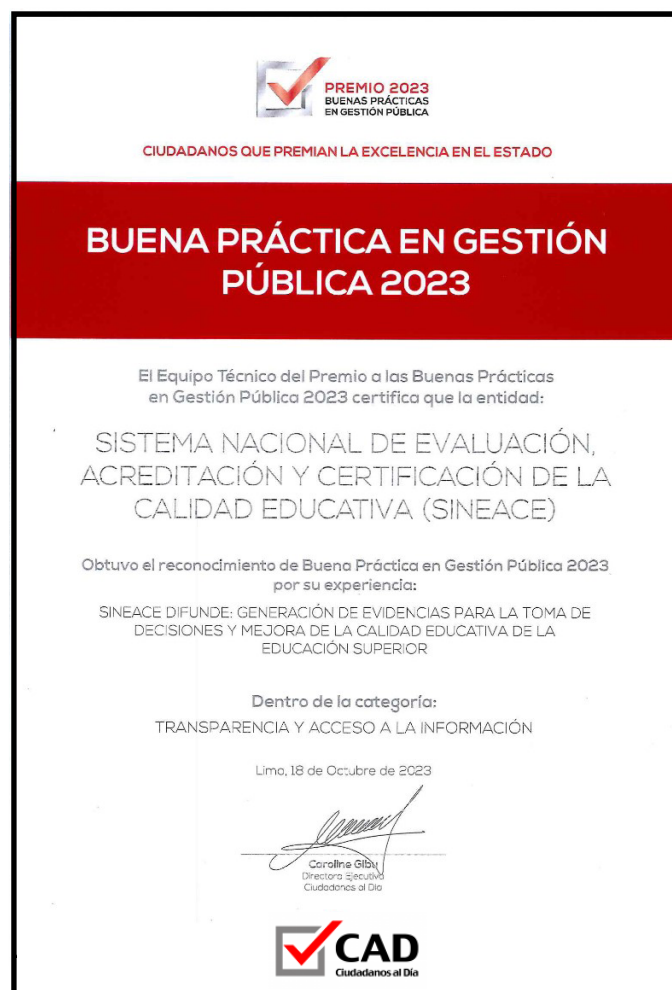
2.

**Buenas prácticas en la
gestión pública: Sineace
Difunde**

2. Buenas prácticas en la gestión pública: Sineace Difunde

En la siguiente sección se detalla las características de la estrategia “Sineace Difunde”, la misma que ha sido declarada como una buena práctica en gestión pública por Ciudadanos al Día, en el marco del “Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública” que convoca dicha organización con el objetivo de identificar, premiar y difundir experiencias exitosas en el sector público, generando incentivos en las diversas instituciones públicas para el fomento de dichas implementaciones en su quehacer diario, que permiten la creación de un valor público y un mejor servicio a la ciudadanía.

La mencionada práctica de nuestra institución participó en la categoría “Transparencia y acceso a la información”, bajo el siguiente título: “Sineace Difunde: Generación de evidencias para la toma de decisiones y mejora de la calidad educativa de la educación superior”, la cual ha sido certificada por el equipo técnico del CAD, según el siguiente detalle:



2.1 Fases de la estrategia adoptada

En cuanto a la estrategia elaborada, esta se basa en la producción y difusión de evidencias para la toma de decisiones en materia de educación superior, a través de la producción mensual del reporte Power BI y semestral de Boletines Regionales (26) y el reporte nacional. Cabe precisar que la generación de dichos reportes se realiza desde el año 2015 con mejoras sustantivas a partir del 2021 y 2022, considerando la perspectiva de mejora continua y adecuación a los cambios producidos en el país en materia de aseguramiento de la calidad. Comprende 4 fases:

01

Diseño:

En esta etapa el Sineace generó los indicadores y criterios de medición, así como, el método de cálculo utilizado en la producción de los reportes y boletines, el cual hemos mencionado en el capítulo 1, del presente boletín.

02

Desarrollo y análisis:

Se genera información sobre acreditación y se coordina con instituciones relacionadas al sector educativo (Minedu y Sunedu) para la integración de la información actualizada sobre el nivel de avance para el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Así también, se analiza la información integrada por cada una de las 26 regiones y a nivel nacional, identificando avances, brechas, tendencias y generando recomendaciones de política, todo lo cual se plasma en Boletines Regionales, Reportes Nacionales y la herramienta en Power BI.

03

Incidencia y difusión:

Esta fase es fundamental, en vista de que se desarrollan espacios abiertos con actores claves del aseguramiento de la calidad, donde se comparte la información producida y se complementa con experiencias institucionales, regionales, nacionales e internacionales. También se realizan reuniones de incidencia con tomadores de decisiones regionales y nacionales, estableciendo conclusiones y recomendaciones que son devueltas a los actores. Además, la información se difunde de manera directa y formal (a nivel regional y nacional), por diferentes canales comunicacionales, y por el repositorio institucional del Sineace.

04

Medición de utilidad y satisfacción:

En esta fase, se mide la utilidad y satisfacción de los productos elaborados por la institución para los actores regionales y nacionales, lo cual permite la mejora continua y un seguimiento eficiente de la estrategia.

2.2 Medidas adoptadas de la estrategia

Es importante mencionar que se la estrategia ha adoptado medidas para dos etapas en el tiempo:



Etapla 1:

Fue desarrollada para el periodo comprendido entre el año 2015 al 2020, como parte de las mejoras que se implementaron a partir de la aprobación de la Ley Universitaria 30220, la Ley de Institutos 30512 y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (vigente del 2015 al 2020), para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades a nivel institucional:

- Creación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) para el manejo y gestión de la información (2015).
- Cambio de la DEGC por la Dirección de Evaluación y Políticas (DEP) (2019).
- Creación del Sistema de Gestión de la Información en materia de Acreditación (SIGIA).
- Elaboración y difusión de boletines informativos regionales, con información de acreditación.
- Difusión de los reportes mediante envío formal a los GORE y por el repositorio institucional.



Etapla 2:

Fue desarrollada para el periodo comprendido entre el año 2021 a la fecha, con mejoras sustanciales a partir de la evaluación de la experiencia. Estos cambios buscaron responder de manera eficaz y eficiente a los desafíos planteados por la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP, vigente desde el 2020), así como, identificar mejoras, brechas y tendencias en materia de aseguramiento de la educación superior a fin de realizar recomendaciones de políticas. Para ello, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de indicadores y criterios de tratamiento de la información (Directiva N° 000004-2022-SINEACE/P) y un método de cálculo (Sineace, 2022) que permitió clasificar las regiones por niveles de logro en función a los avances y tendencias en la ruta de aseguramiento de la calidad.
- Articulación con el Minedu y la Sunedu para el desarrollo de información integrada de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- Desarrollo de una lectura crítica de la información, identificando, avances, brechas y desafíos, y realizando recomendaciones de política por actor y región.
- Fortalecimiento de los Boletines Regionales (26 por semestre con 4 ediciones a la fecha —sin incluir la presente edición—, 104 boletines en total) y elaboración de un Reporte Nacional semestral (3 ediciones a la fecha)
- Desarrollo y difusión abierta de la Herramienta Interactiva Power Bi “Como vamos en la ruta de la calidad”, de manera mensual.
- Desarrollo de espacios con actores regionales y nacionales para la puesta en común de avances y desafíos, identificando conclusiones y recomendaciones.
- Mejora continua del proceso en base a la evaluación de los resultados (satisfacción de reportes y eventos) de cada ciclo de reportes.
- Profundización de los hallazgos a través de estudios complementarios.

2.3 Principales resultados

El primer resultado ha sido que los tomadores de decisiones y ciudadanía cuenten con información confiable, oportuna e integrada, compartida —entre el año 2021 a 2023— a través de 4 ediciones de Boletines Regionales para las 25 regiones y Lima Metropolitana (104 en total), los mismos que sistematizan información sobre el estado de avance en los procesos de optimización/ adecuación, licenciamiento y acreditación, y 3 ediciones del Reporte Nacional con la finalidad de identificar las brechas y oportunidades, estableciendo recomendaciones que contribuyan a fortalecer la ruta de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Además, se ha elaborado 14 reportes mensuales (a partir de mayo del 2022) de actualización de información en la herramienta del Power BI sobre optimización/adecuación, licenciamiento y acreditación a nivel regional y nacional en una presentación amigable y ágil.

Por otro lado, la estrategia, ha permitido que se pueda arribar a conclusiones colegiadas sobre los desafíos en aseguramiento de la calidad, gracias al desarrollo de espacios de diálogo e incidencia con GORE, Minedu, MEF, Sunedu, Concytec, universidades e institutos, especialistas nacionales e internacionales y ciudadanía. Entre el año 2022 a 2023 se desarrollaron 3 eventos abiertos y 7 reuniones de incidencia, superando en total los 500 asistentes.

Finalmente, se ha obtenido un incremento en el nivel de satisfacción sobre los productos producidos (boletines, reportes y la herramienta Power BI), siendo que en el año 2022 el 76.4% de usuarios estuvieron satisfechos con la elaboración de los productos de información y recomendaciones presentados y, a lo que va del año 2023, esta cifra se ha elevado en un 83.5%.

3.

Recomendaciones

3. Recomendaciones

El Reporte Nacional N° 2 estableció un indicador global que permite observar el desempeño de toda la oferta de programas de estudios de educación superior disponible en cada región, considerando el nivel de avance en cada hito de la ruta de la calidad (Sineace, 2022). El presente reporte muestra un pequeño avance a nivel global en comparación con el reporte anterior, ya que 8 regiones se encuentran en “inicio”, 15 en “medio” y 3 en “importante” a octubre de 2023; en contraste con los resultados del reporte nacional n° 3, que identifica que 10 regiones se ubican en “inicio”, 13 regiones en nivel “medio” y 3 regiones en nivel “importante” en el nivel de avance global en abril del 2023.

No obstante, se observa que el conjunto de recomendaciones señaladas en los reportes anteriores no ha sido puesto en práctica o tiene una leve implementación a la fecha. Dichas recomendaciones tienen un efecto en el estado de avance de la ruta del aseguramiento de la calidad; por tanto, a la luz del análisis del avance registrado en el presente reporte, se presentan las siguientes recomendaciones de carácter general:

3.1 Recomendaciones generales

1 **Articulación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad**

La PNESTP establece que el aseguramiento de la calidad tiene como objetivo desarrollar procesos articulados, eficientes y concordantes para todas las alternativas formativas. Para ello, se debe garantizar la articulación entre los propósitos de control, garantía y fomento para el cumplimiento de las metas señaladas en las políticas nacionales.

Asimismo, la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, genera un nuevo escenario de gobernanza, el cual requiere el desarrollo de un espacio de coordinación interinstitucional, bajo la rectoría del Minedu; así como el desarrollo de una agenda sectorial conjunta y la articulación de los modelos de licenciamiento y acreditación, que permita la implementación de una estrategia integral que considere una ruta fluida y coherente que permita el paso de las IES por los tres hitos de calidad, y que contribuya a la planificación de acciones, metas y presupuesto de las IES.

2 **Evaluación y pertinencia de la oferta de educación superior**

Fomentar la evaluación y pertinencia de la oferta de educación superior para el aseguramiento de la calidad de los programas de estudios, que respondan a los objetivos nacionales y dinámicas territoriales. Para ello, es necesario tener una oferta educativa diversa y multidimensional y que se alinea a las políticas nacionales, al plan de desarrollo regional, a las demandas de empleabilidad y a la trayectoria educativa de las y los estudiantes que egresan de la educación básica.

3 Orientar la intervención al cierre de brechas de calidad de la educación superior

Considerar una mirada integral dentro de la estrategia de intervención, evaluando el estado situacional de las universidades e IEES, y la realidad de cada región para el cierre de brechas. En tal sentido, dada la heterogeneidad del contexto y el estado de avance a nivel regional, se propone considerar con especial atención: a) las 8 regiones que se encuentran en nivel “inicio” en el avance global; b) las IEES en optimización/adecuación de gestión pública, especialmente en las regiones en nivel “inicio”; c) las 10 regiones que presentan una oferta licenciada menor al 50%; d) los programas de evaluación para fines de acreditación obligatoria que se encuentran en autoevaluación (salud, educación y derecho), especialmente en aquellas regiones donde el avance es menor.

Asimismo, es necesario incorporar criterios de equidad para el cierre de brechas de tipo estructural, considerando también el foco en regiones con población estudiantil con altos niveles de vulnerabilidad; y generar mecanismos para la identificación de las brechas existentes en las IES de la región, que dificulten los avances en los procesos de optimización/adecuación, licenciamiento y/o acreditación, y permita la priorización de metas de acuerdo a cada contexto y al escenario regional.

4 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación oportuna, para garantizar el logro de los objetivos y metas de los planes establecidos en los tres hitos del aseguramiento de la calidad, y que permitan identificar una ruta estratégica para el logro progresivo de estándares de excelencia. Asimismo, dicho sistema facilitará la rendición de cuentas periódica sobre el estado de avance de dichos procesos en la región, que promueva la mejora continua.

5 Implementar una política de calidad al interior de las IES y consolidar sistemas internos de aseguramiento de la calidad

Asegurar el diseño e implementación de una política institucional para la promoción del aseguramiento de la calidad al interior de las IES, basado en un diagnóstico situacional de las brechas y necesidades de sus programas de estudio, identificando puntos transversales y cuello de botella para el logro de los diferentes hitos de la ruta de la calidad hacia la consecución de un servicio educativo con estándares de excelencia. Dicha política promoverá la instalación de una cultura de mejora continua en las IES, que permita identificar de manera oportuna los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.

6 Fortalecer la Oficina de Calidad de las IES

El rol de la Oficina de Calidad ha sido un aspecto predominante para el avance de los procesos de licenciamiento y acreditación. Por tanto, es necesario que la Oficina de Calidad cuente con los recursos humanos especializados y suficientes para dar seguimiento a los avances del licenciamiento y la acreditación, al ser el área encargada del acompañamiento y seguimiento a los planes de trabajo de cada programa, así como de la asesoría y orientación.

Por tanto, se recomienda que las IES cuenten con una plaza exclusiva de jefe de calidad y con un equipo suficiente para la implementación de estrategias de seguimiento, estrategias de formación en temas de calidad y el desarrollo de reuniones de coordinación entre las áreas de planificación y presupuesto, la Oficina de Calidad y los programas de estudios.

7 Fortalecer las capacidades técnicas de las IES y de las dependencias de los GORE

Generar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las IES para identificación de brechas, evaluación integral, diseño de acciones y conducción estratégica de los planes relativos al aseguramiento de la calidad; así como el fortalecimiento de capacidades para la gestión del presupuesto, en el caso de las IES públicas. Asimismo, es necesario fortalecer capacidades en las dependencias del GORE para liderar, monitorear y dar asistencia técnica respecto a los avances en la ruta de aseguramiento de la calidad regional; así como identificar los puestos y perfiles claves para el cumplimiento de dichas funciones.

8 Generar espacios de diálogo y difusión de los beneficios del aseguramiento de la calidad

Difundir los beneficios derivados de los tres hitos del aseguramiento de la calidad, socializar las buenas prácticas en optimización/adecuación, licenciamiento y autoevaluación para un mayor involucramiento de los entes gubernamentales responsables, autoridades de las IES y de la comunidad educativa, generar redes de soporte a nivel territorial, y sensibilizar sobre la necesidad de consolidar sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

9 Fortalecer los beneficios e incentivos de la acreditación

A nivel mundial, se vienen impulsando espacios internacionales de aseguramiento de la calidad, acreditación y verificación de condiciones, donde se han desarrollado mecanismos de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación, con concepciones y criterios que permiten que las Agencias Nacionales incorporen componentes globales en sus procesos logrando convergencia sobre criterios comunes para un reconocimiento de sus respectivas acreditaciones entre países.

Por tanto, es importante que el Sineace participe de manera activa en espacios de intercambio y convergencia; que certifique sus buenas prácticas como agencia nacional bajo parámetros reconocibles a nivel internacional; fortalezca y equipare sus modelos de calidad e incorpore el principio de internacionalización en los modelos. Lo anterior contribuirá en la movilidad de estudiantes y docentes en condiciones de igualdad y confianza, lo que constituye la finalidad principal de todo proceso de internacionalización de la educación superior.

Por otro lado, La Ley del Sineace, su reglamento y la Ley Universitaria hacen referencia a estímulos e incentivos de la acreditación, dichos mecanismos configuran herramientas funcionales para el logro de la garantía de la calidad educativa. No obstante, es importante evaluar el nivel de implementación de los mismos, los criterios para su otorgamiento y su viabilidad económica, con la finalidad de incorporar criterios de eficiencia para sostener los esfuerzos iniciados y fortalecer las capacidades institucionales y de los programas de estudios, para cerrar las brechas en las metas de acreditación de una manera más rápida y eficiente, considerando los resultados del avance.

3.1 Recomendaciones según el nivel de avance regional

Por otro lado, las cifras presentadas en este reporte nacional muestran que los niveles de avance en los tres hitos de calidad son heterogéneos a nivel regional. Por tanto, adicionalmente a las recomendaciones generales, a continuación, se presentan una serie de recomendaciones específicas considerando el nivel de avance regional:



En el hito de **optimización/adecuación** de IEES, se identifica que **19 regiones** se encuentran en el nivel de avance **“inicio”**, con un 80% o más de la oferta de IEES en este hito, por lo que se recomienda lo siguiente:

1. Priorizar el proceso de optimización/adecuación de los IEES en la región, bajo el liderazgo del gobierno nacional y regional, y la participación activa de los IEES, involucrando a los principales actores de estos procesos, incluyendo a los estudiantes y docentes.
2. Desarrollar diagnósticos regionales integrales que permitan mejorar la planificación de acciones de mejora para la optimización/adecuación de IEES, con metas y presupuesto asignado a los planes operativos y estratégicos de la región, con la participación activa de los GORE.

En el hito de **licenciamiento** de la oferta de educación superior, se identifica que **11 regiones** se encuentran en nivel **“inicio”**; es decir, presentan una oferta licenciada menor al 50%. Por tanto, se recomienda:

1. Diseñar un plan regional de fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad, que cuente con el debido financiamiento y que contribuya a priorizar a: i) las IEES públicas que presentan mayores brechas de calidad del servicio educativo; ii) las IEES que concentren mayor cantidad de programas de estudio de acreditación obligatoria; y/o iii) las IEES que atiendan a población estudiantil con altos niveles de vulnerabilidad.
2. Desarrollar espacios de relacionamiento con actores regionales que hagan posible la generación de consensos, intercambio de información y experiencias que generen redes de soporte a nivel regional.

Respecto al hito de la **acreditación**, **18 regiones** se encuentran en el nivel **“inicio”**, estas regiones no cuentan con acreditaciones vigentes; asimismo, en relación al nivel de avance en la autoevaluación con fines de acreditación, se observa que 2 regiones no han iniciado procesos de autoevaluación. Por lo cual, se recomienda lo siguiente:

1. Priorizar a nivel nacional y regional la acreditación de los programas de estudio de evaluación con fines de acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho), y los programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática), que son prioritarios para el desarrollo de la innovación, desarrollo y competitividad del país.

2. Liderar como GORE la acreditación de los programas de estudio que se encuentran en autoevaluación, y por parte de las autoridades de las IES conducir la implementación de los planes de mejora para el logro de los estándares de calidad.
3. Difundir y promover, desde el gobierno regional y nacional, los beneficios de la acreditación relacionados al reconocimiento público de la calidad educativa de los programas de estudios, como son la posibilidad de generar convenios y alianzas con universidades extranjeras, la movilidad académica y el desarrollo de investigación, entre otros.



Regiones en el nivel medio

En el hito de **optimización/adecuación** de IEES, se identifica que **5 regiones** se encuentran en el nivel de avance **“medio”**, con un el 50% o menos del 80% de su oferta en un estadio previo a contar con condiciones básicas de calidad, por lo que se recomienda mejorar la planificación de acciones de mejora para la optimización/adecuación de IEES, con metas y presupuesto asignado a los planes operativos y estratégicos de la región, estableciendo indicadores apropiados para la medición de los mismos.

En el hito de **licenciamiento** de la oferta de educación superior, se identifica que **13 regiones** se encuentran en nivel **“medio”**; es decir, presentan el 50% y 70% de su oferta licenciada.

1. Fortalecer la implementación de un plan regional que permita alcanzar las condiciones básicas de calidad en las IEES públicas que presentan mayores brechas de calidad del servicio educativo.
2. Fortalecer la articulación del gobierno nacional con los GORE, a fin de dar un adecuado soporte a las acciones de acompañamiento, desarrollo de capacidades y seguimiento a las condiciones básicas de calidad.

En el hito de **acreditación**, **8 regiones** se encuentran en nivel **“medio”**; es decir, cuentan con menos del 5% de programas de estudio con acreditación vigente; mientras que, respecto a la **autoevaluación** con fines de acreditación, **14 regiones** se encuentran en nivel **“medio”**, con por lo menos el 15% de programas que han iniciado sus procesos de autoevaluación. Por lo que se recomienda lo siguiente:

1. Priorizar la acreditación de los programas de estudio de evaluación con fines acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho), y los programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática), que son prioritarios para el desarrollo de la innovación, desarrollo y competitividad del país.
2. Priorizar la implementación de los planes de mejora para el logro de los estándares de calidad de los programas en autoevaluación, y el inicio del proceso de autoevaluación de los programas de estudios de acreditación obligatoria.
3. Fortalecer las capacidades de las IEES para una conducción estratégica del proceso de

acreditación, impulsando buenas prácticas y la evaluación integral de los estándares de calidad, considerando aspectos claves como la investigación, gestión docente y organización académica.



Regiones en el nivel importante

En el hito de **optimización/adecuación** de IEES, solo **2 regiones** se encuentran en el nivel de avance **“importante”** (Lima Metropolitana y Callao), por lo que se recomienda desarrollar acciones de fomento de la calidad, acompañamiento y asistencia técnica a los IEES optimizados, a fin de que continúen su avance en la ruta de la calidad.

En el hito de **licenciamiento**, solo tres regiones se encuentran en el nivel de avance **“importante”** (Lima Metropolitana, Callao y Tacna), con más del 70% de su oferta licenciada, por lo que se recomienda:

1. Brindar acompañamiento y asistencia técnica diversificada para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, que cuente con el debido financiamiento, y consolidar el logro del hito licenciamiento a nivel regional.
2. Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión conseguidas por los actores involucrados en el proceso de licenciamiento al interior de las IES, y consolidar la curva de aprendizaje de las IES durante el proceso de licenciamiento, para el diseño de acciones y conducción estratégica de los planes de mejora, que permitan afianzar la ruta del aseguramiento de la calidad, avanzando al siguiente hito de la acreditación.

En el hito de **acreditación**, no se encuentran regiones en el nivel de avance **“importante”**; es decir, ninguna región cuenta con acreditaciones por encima del 5%. Por su parte, respecto al avance de la **autoevaluación** con fines de acreditación, **10 regiones** se encuentran en nivel de avance **“importante”** con más del 15% de sus programas que han iniciado procesos de autoevaluación; no obstante, se observa una reducción significativa respecto al semestre anterior, donde 19 regiones se encontraban en este nivel de avance. Por tanto, se recomienda:

1. Fortalecer las capacidades de la Oficina de Calidad de las IES para el diseño de planes de mejora que considere criterios de eficiencia y equidad para la distribución del presupuesto, que permitan priorizar el logro de la acreditación en programas de estudio que están actualmente en autoevaluación; que no están en autoevaluación pero que requieren iniciar dicho proceso por ser programas de estudios con acreditación obligatoria; o programas que cuenten con acreditaciones próximas a caducar.
2. Priorizar a nivel nacional y regional la acreditación de los programas de estudio de acreditación obligatoria (Salud, Educación y Derecho), y los programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática), que son prioritarios para el desarrollo de la innovación, desarrollo y competitividad del país.

3.3 Recomendaciones por actor según niveles de responsabilidad

El aseguramiento de la calidad de la educación superior demanda la articulación de los compromisos de los distintos actores del gobierno nacional; así como de los GORE y de las instituciones de educación superior, de acuerdo a sus niveles de responsabilidad. Para disminuir las brechas de calidad educativa, es necesario incidir en las siguientes recomendaciones:

Ministerio de Educación:

- Fortalecer la articulación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, para el desarrollo de procesos control, garantía y fomento articulados y eficientes. Para ello, es necesario el desarrollo de un espacio de coordinación interinstitucional, bajo la rectoría del Minedu; y el diseño de una agenda sectorial conjunta, que permita la articulación de los modelos de licenciamiento y acreditación y la implementación de una estrategia integral que considere una ruta coherente de los tres hitos de calidad, y que contribuya a la planificación de acciones, metas y presupuesto.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las IES Públicas que consideren conocimientos para la identificación de brechas, evaluación integral y capacidades para la gestión del presupuesto que permitan el diseño de acciones y conducción estratégica de los planes relativos al aseguramiento de la calidad. Asimismo, es necesario fortalecer las capacidades en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecer capacidades en las dependencias de los GORE para liderar, monitorear y dar asistencia técnica respecto a los avances en la ruta de aseguramiento de la calidad regional; así como identificar los puestos y perfiles claves para el cumplimiento de dichas funciones.
- Asistir a los GORE en la formulación de planes multianuales para el aseguramiento de la calidad, que contemplen el debido financiamiento de los tres hitos de calidad, considerando el nivel de avance regional y las metas establecidas en las políticas nacionales y en el plan de desarrollo regional concertado.
- Reformulación del programa presupuestal 0066 “formación universitaria de pregrado” para asegurar que sea un instrumento útil para orientar los procesos de mejora de la calidad, y que permita precisar en cada componente y producto del programa aquellas características o estándares exigidos desde el licenciamiento y la acreditación para la entrega de un servicio educativo de calidad; así como las actividades críticas asociadas al cumplimiento dichos estándares, que facilite la articulación de ambos procesos.

Sunedu:

- Asegurar el seguimiento y supervisión del mantenimiento de las condiciones básicas de calidad logradas por las universidades para consolidar el logro de dicho hito de calidad y así promover el tránsito de las instituciones de educación superior en su ruta de la calidad hacia el logro de estándares de excelencia, a través de la acreditación.
- En conjunto con el Sineace, mejorar la articulación entre los procesos de licenciamiento y acreditación, con el objetivo de establecer una trayectoria institucional que garantice una mejor predictibilidad y progresión de ambos procesos, articulando los modelos de licenciamiento y acreditación, con la finalidad de establecer una estrategia integral que considere una ruta fluida y coherente de dichos procesos.

Sineace:

- Brindar capacitación y asistencia técnica a los programas de estudio en aspectos relacionados a la acreditación, especialmente sobre la comprensión de los estándares de calidad y criterios; así como a los funcionarios a cargo de acompañar, promover y fomentar los procesos de acreditación y mejora continua de las instituciones de educación superior. Por tanto, se recomienda fortalecer una estrategia diversificada y sostenible de capacitación que involucre a los diferentes actores relacionados al logro de la acreditación, y que considere la atención a las necesidades particulares de cada contexto regional.
- Desarrollar un estudio que permita profundizar sobre la implementación de los incentivos y estímulos de la acreditación, que permita identificar recomendaciones de política para la retroalimentación y mejora continua de dichos mecanismos, a fin de que se configuren como herramientas funcionales para el logro de la garantía de la calidad educativa.

GORE:

- Fomentar la evaluación y pertinencia de la oferta de educación superior para el aseguramiento de la calidad de los programas de estudios, que respondan a los objetivos nacionales y dinámicas territoriales.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y especialistas encargados del seguimiento de los procesos de calidad de la educación superior en los GORE, que les permitan dar acompañamiento, monitorear y dar asistencia técnica diferenciada a las instituciones y programas de estudios respecto a los avances en la ruta de aseguramiento de la calidad regional.
- Diseñar e implementar planes multianuales y/o estrategias integrales para el aseguramiento de la calidad, que contemplen los tres hitos de la calidad, y que

aseguren la mejora continua de las IES, considerando su nivel de avance regional y sus metas establecidas en sus planes de desarrollo regional concertado.

- Generar espacios de diálogo e intercambio de buenas prácticas del aseguramiento de la calidad, que permitan difundir los beneficios derivados de los tres hitos del aseguramiento de la calidad, para un mayor compromiso de los actores involucrados y fomento de una cultura de calidad a nivel regional.

IES:

- Desarrollar e implementar una política de calidad al interior de la institución para la promoción de los hitos del aseguramiento de la calidad. Dicha política debe considerar el diagnóstico de las brechas y necesidades de sus programas de estudios, identificando puntos transversales y cuellos de botella para el avance de los hitos de la calidad, con la finalidad de instalar progresivamente una cultura de mejora continua al interior de las IES.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita identificar de manera oportuna las mejoras necesarias para el rediseño de la política de calidad; así como el cumplimiento de las metas establecidas, que permita definir una ruta estratégica para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y el logro progresivo de estándares de excelencia.
- Fortalecer la Oficina de Calidad para que cuenten con los recursos humanos especializados y suficientes para dar seguimiento a los avances de las metas de los componentes del aseguramiento de la calidad. Asimismo, es necesario fortalecer las capacidades de la Oficina de Calidad para la identificación de brechas que permita el diseño adecuado de los planes de mejora y su articulación con el presupuesto y la planificación institucional.

Referencias

Referencias

- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU de 2020 [Ministerio de Educación]. Aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP). 31 de agosto de 2020.
- Ley N° 30220 de 2014. Ley Universitaria. 9 de julio de 2014.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. 31 de octubre de 2016.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2022a). Reporte Nacional N° 1. Brechas y oportunidades de la Acreditación en el Perú. Estado de avance y recomendaciones de política (semestre I – 2022). Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7150/Reporte%20Nacional.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2022b). Reporte Nacional N° 2. Balance de la acreditación en el Perú, desafíos y recomendaciones de política. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7163/Reporte%20Nacional%202.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2023a). Reporte Nacional N° 3. Balance del estado de la acreditación y recomendaciones de política. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7227/Reporte%20Nacional%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Tabla 1:
Regiones según hito global

Región	Febrero/2022	Octubre/2022	Abril/2023	Octubre/2023
	Hito Global	Hito Global	Hito Global	Hito Global
Amazonas	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Áncash	Medio	Medio	Inicio	Medio
Ayacucho	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Huancavelica	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Ica	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Madre de Dios	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Pasco	Medio	Inicio	Inicio	Inicio
Puno	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
San Martín	Medio	Inicio	Inicio	Medio
Tumbes	Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
Apurímac	Medio	Medio	Medio	Medio
Arequipa	Importante	Importante	Medio	Medio
Cajamarca	Medio	Medio	Medio	Medio
Cusco	Medio	Medio	Medio	Medio
Huánuco	Medio	Medio	Medio	Medio
Junín	Importante	Medio	Medio	Medio
La Libertad	Medio	Medio	Medio	Medio
Lambayeque	Medio	Medio	Medio	Medio
Lima Provincia	Medio	Medio	Medio	Medio
Loreto	Medio	Medio	Medio	Medio
Moquegua	Medio	Medio	Medio	Medio
Piura	Importante	Medio	Medio	Medio
Ucayali	Medio	Medio	Medio	Medio
Callao	Importante	Importante	Importante	Importante
Lima Metropolitana	Importante	Importante	Importante	Importante
Tacna	Importante	Importante	Importante	Importante

Tabla 2:
Regiones por número de programas de IEES en optimización/adecuación,
según hito optimización, al 31.10.2023

Hito Optimización	Región	Número de programas en optimización/adecuación		
		Total	Público	Privado
Inicio	Total	1850	1277	573
	Amazonas	51	46	5
	Áncash	147	99	48
	Apurímac	57	48	9
	Ayacucho	80	67	13
	Cajamarca	181	122	59
	Cusco	150	57	93
	Huancavelica	54	51	3
	Huánuco	60	44	16
	Ica	113	69	44
	Junín	179	122	57
	La Libertad	187	114	73
	Loreto	78	62	16
	Madre de Dios	15	11	4
	Pasco	50	48	2
	Piura	113	83	30
	Puno	160	120	40
	San Martín	98	55	43
	Tumbes	29	26	3
	Ucayali	48	33	15
Medio	Total	425	196	229
	Arequipa	191	76	115
	Lambayeque	114	42	72
	Lima Provincias	51	32	19
	Moquegua	39	34	5
	Tacna	30	12	18
Importante	Total	215	118	97
	Callao	7	2	5
	Lima Metropolitana	208	116	92

Tabla 3:
Regiones por número de programas autorizados vía licenciamiento, según hito licenciamiento, al 31.10.2023

Hito Licenciamiento	Región	Universidades			IEES		
		Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
Nacional		4195	2245	1950	576	115	461
Inicio	Amazonas	45	43	2	0	0	0
	Ayacucho	48	48	0	20	2	18
	Cajamarca	67	41	26	6	6	0
	Huancavelica	56	51	5	0	0	0
	Ica	76	40	36	17	2	15
	Madre de Dios	59	52	7	0	0	0
	Moquegua	13	13	0	11	11	0
	Pasco	45	45	0	3	3	0
	Puno	148	132	16	3	3	0
	Tumbes	37	37	0	0	0	0
	Áncash	160	111	49	3	3	0
	Apurímac	73	57	16	2	2	0
	Arequipa	337	154	183	55	4	51
	Cusco	161	88	73	30	18	12
Medio	Huánuco	117	86	31	12	2	10
	Junín	189	107	82	22	6	16
	La Libertad	363	160	203	16	8	8
	Lambayeque	178	44	134	39	10	29
	Lima Provincias	98	90	8	17	3	14
	Loreto	93	93	0	7	1	6
	Piura	223	110	113	22	2	20
	San Martín	88	36	52	10	5	5
	Ucayali	52	48	4	10	2	8
Importante	Callao	83	58	25	20	8	12
	Lima Metropolitana	1941	530	1411	311	3	308
	Tacna	106	57	49	11	11	0

Tabla 4:
Regiones por número de programas acreditados, según hito acreditación, al 31.10.2023

Hito Acreditación	Región	Universidades			IEES			
		Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	
Nacional		63	16	47	22	2	20	
Inicio	Amazonas	0	0	0	0	0	0	
	Áncash	0	0	0	0	0	0	
	Apurímac	0	0	0	0	0	0	
	Ayacucho	0	0	0	0	0	0	
	Callao	0	0	0	0	0	0	
	Huancavelica	0	0	0	0	0	0	
	Huánuco	0	0	0	0	0	0	
	Ica	0	0	0	0	0	0	
	Lima Provincias	0	0	0	0	0	0	
	Loreto	0	0	0	0	0	0	
	Madre de Dios	0	0	0	0	0	0	
	Moquegua	0	0	0	0	0	0	
	Pasco	0	0	0	0	0	0	
	Puno	0	0	0	0	0	0	
	San Martín	0	0	0	0	0	0	
	Tacna	0	0	0	0	0	0	
	Tumbes	0	0	0	0	0	0	
	Ucayali	0	0	0	0	0	0	
	Medio	Arequipa	18	13	5	0	0	0
		Cajamarca	2	0	2	0	0	0
Cusco		2	2	0	3	0	3	
Junín		4	1	3	0	0	0	
La Libertad		5	0	5	0	0	0	
Lambayeque		3	0	3	0	0	0	
Lima Metropolitana		29	0	29	19	2	17	
Piura		2	0	2	0	0	0	

Tabla 5:
Regiones por número de programas en autoevaluación, según nivel de autoevaluación, al 31.10.2023

Hito Autoevaluación	Región	Universidades			IEES		
		Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
Nacional		196	118	78	20	6	14
Inicio	Amazonas	0	0	0	0	0	0
	Apurímac	0	0	0	0	0	0
	Ayacucho	0	0	0	0	0	0
	Lima Provincias	0	0	0	0	0	0
	Loreto	0	0	0	0	0	0
	Moquegua	0	0	0	0	0	0
	Pasco	0	0	0	0	0	0
	Tumbes	0	0	0	0	0	0
	Ucayali	0	0	0	0	0	0
Medio	Arequipa	10	1	9	0	0	0
	Cajamarca	0	0	0	2	2	0
	Callao	13	0	13	0	0	0
	Cusco	1	0	1	0	0	0
	Huancavelica	5	5	0	0	0	0
	Huánuco	12	12	0	0	0	0
	Ica	4	0	4	0	0	0
	Junín	1	0	1	0	0	0
	La Libertad	19	2	17	0	0	0
	Lima Metropolitana	97	57	40	14	0	14
	Madre de Dios	1	0	1	0	0	0
	Piura	20	0	20	0	0	0
	Puno	9	9	0	0	0	0
	San Martín	12	0	12	0	0	0
	Importante	Áncash	30	17	13	0	0
Lambayeque		34	0	34	0	0	0
Tacna		17	15	2	4	4	0



 www.gob.pe/sineace

 Av. República de Panamá N° 3659 - 3663 - San Isidro, Lima

 (511) 6371122 - 6371123

 /SINEACEOFICIAL

 @SineacePeru

 Sineace

 Sineace CalidadEducativa

 sineaceperu